



LAS FUNCIONES DEL MAESTRO/A EN EL
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DEL ALUMNADO: ESTUDIO COMPARATIVO
ENTRE UN CENTRO PÚBLICO Y UN CENTRO
CONCERTADO.

Cristina Macías Ayuso
Trabajo Fin de Grado (2015-2016)
Grado en Pedagogía. 4º Curso.
Tutor: Andrés Valverde Macías

AGRADECIMIENTOS

El Trabajo Fin de Grado que se presenta es fruto de un periodo intenso de trabajo, constancia, esfuerzo y aprendizaje. Ha sido un tiempo en el que me resultaría difícil de abarcar toda mi labor, como futura pedagoga. Me ha servido para conocer y entender el mundo educativo de manera plena y así saber enfrentarme de una manera adecuada a la realidad de un Centro Educativo.

Me gustaría empezar agradeciendo mi Trabajo Fin de Grado a todos los que me han ayudado, guiado y conducido en el desarrollo de este trabajo.

En primer lugar, gracias a mi tutor académico Andrés Valverde, por su acogida, colaboración y confianza. Gracias por su disposición y por estar siempre tan atento.

Gracias a ambos Centros Educativos, a sus respectivos directores por la acogida. Mi mayor agradecimiento a las diferentes muestras que han formado parte de esta investigación: alumnado y maestros/as. Por la disposición, sinceridad, transparencia y amabilidad en la realización de los cuestionarios y de las entrevistas.

Gracias a todas mis amigas, María, Isabel, y Luz María que me habéis ayudado durante todo este tiempo. Gracias especialmente a Isabel, por tu escucha, por disponer de tu tiempo, por tus palabras, consejos y por tu cercanía hacia mi trabajo. Gracias especialmente también a Luz María, por transmitirme esa energía positiva y seguridad, por aguantar mis nervios, y porque has sabido tranquilizarme y calmarme en mis momentos de mayor desánimo.

Gracias a mi familia, a mis padres y hermanos, de manera especial a mi madre y mi hermana Ángela, porque habéis sido un apoyo incondicional para mí, habéis soportado y aguantado mis peores días y el desánimo que he sufrido en algunos momentos, pero siempre con vuestra ilusión, optimismo y esas ganas de luchar por la vida me habéis sacado hacia adelante.

Gracias a todos estos años de formación y de aprendizaje continuo y a todos los profesores y compañeros, de los que tanto he aprendido, porque me habéis transmitido la gran importancia que tiene la labor de educar, y eso es lo más valioso que guardo. Gracias de corazón a todos los que me habéis ayudado a hacer posible este trabajo.

Resumen.

La relación alumnado y maestro/a constituye el eje fundamental sobre el que en gran medida pivota el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las aulas. Por ello, consideramos que resulta pertinente y necesario indagar en dicha relación y, especialmente, en las funciones e influencias que puede, debe y tiene que ejercer el docente en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje que conforma con el alumnado.

Concretamente, en el presente documento abordamos una investigación sobre la influencia y el papel que el maestro/a genera en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Para llevar a cabo el estudio, no sólo se ha investigado la perspectiva del alumnado y del maestro/a sino que también hemos realizado un estudio comparativo entre un Centro Público y un Centro Concertado de la Provincia de Sevilla: C.E.I.P Macarena y Colegio Sagrado Corazón (Esclavas).

Para la recogida de información nos hemos centrado en la etapa de Educación Primaria (cursos 5º y 6º), indagando en la normativa y literatura de referencia como en las valoraciones del alumnado y maestros/as, utilizándose como instrumentos de recogida, una ficha de registro de la información, un cuestionario para el alumnado, y una entrevista estructurada semicerrada para los maestros/as. Todo ello, nos ha aportado una riqueza y variedad de datos que nos han posibilitado llegar a unas conclusiones finales.

En síntesis, la experiencia y la puesta en práctica de este estudio nos ha permitido desarrollar los pasos de un proceso de investigación y conocer e indagar en las variables y factores que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, especialmente lo relativo al papel y funciones que ejerce el maestro/a.

Palabras Clave.

Maestro/a, alumno/a, funciones, proceso de enseñanza y aprendizaje, práctica educativa.

Abstract.

The relationship between the teacher and the student is the main axis where teaching and learning developed at the classroom spins around. That is why we consider important and necessary to do a research in this relationship, and also in the influences and roles that the teacher must represent to the whole learning process that will shape the student.

In this paper, we focus our research in the influence and the role that the teacher has in this whole learning process. To develop this document, we didn't only investigate from the teacher or student perspective, we also compared two different institutions, a public school and a private school, in Seville: C.E.I.P. Macarena and Sagrado Corazón School (Esclavas).

For the research, we centered our attention at the last two years of Primary school, focusing on the rules and the literature and also on the evaluations of teachers and students. To collect all this information, we use an information data sheet, a quiz for the students and a semi-closed structured interview for the teachers. It reports us a great variety of data that helped us to reach the final conclusions.

In summary, the experience and the practical execution of this study gave us the chance to develop all the different steps in a researching process. It also helped us to know the variables and factors that influence the teaching and learning process, specially understanding the role of the teacher.

Keywords.

Teacher, students, functions, learnign process, practice educational.

ÍNDICE.

1. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	3
2.1.CONCEPTOS CLAVES.....	4
2.2.LA PRÁCTICA EDUCATIVA DOCENTE.....	6
2.2.1. Funciones del maestro/a.....	9
2.2.2. Dimensiones del maestro/a.....	10
2.3.EL MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	12
2.3.1. Competencias del maestro/a de Educación Primaria.....	14
2.4. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.....	15
3. PROBLEMAS, OBJETIVOS Y VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	19
4. DISEÑO Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN.....	22
4.1. Método.....	22
4.2. Población y muestra.....	23
4.3. Técnicas e instrumentos de recogida de información.....	25
4.3.1. Procedimiento de recogida de información.....	25
4.3.2. Procedimiento de recogida de información.....	26
4.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información.....	29
4.5. Fases y duración del proyecto.....	34
4.6. Presupuesto.....	35
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	36
5.1. Resultados obtenidos en relación al problema N°I.....	42
5.2. Resultados obtenidos en relación al problema N°II.....	50
5.3. Resultados obtenidos en relación al problema N°III.....	55
5.4. Resultados obtenidos en relación al problema N°IV.....	63
6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA.....	65
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68
7.1.Bibliografía.....	68
7.2.Webgrafía.....	72
8. ANEXOS.....	73

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 3.1. Problemas de Investigación (Elaboración Personal).....	19
Cuadro 3.2. Variables de Investigación (Elaboración Personal).....	21
Cuadro 4.1. Metodología de un Investigación Mixta (Adaptado de Albert, 2006).....	23
Cuadro 4.2. Muestra de Investigación (Elaboración Personal).....	24
Cuadro 4.3. Cuadro de Instrumentos (Elaboración Personal).....	26
Cuadro 4.4. Cuadro de Instrumentos Cuestionario (Elaboración Personal).....	27
Cuadro 4.5. Cuadro de Instrumentos Entrevista (Elaboración Personal).....	28
Cuadro 4.6. Cuadro de Instrumentos Normativa (Elaboración Personal).....	29
Cuadro 4.7. Técnicas e instrumentos para la recogida de la Información (Elaboración Personal).....	29
Cuadro 4.8. Codificación de los datos, Alumnado (Elaboración Personal).....	30
Cuadro 4.9. Sistema de Categorías del maestro/a (Elaboración Personal).....	33
Cuadro 4.10. Fases y duración del proyecto. (Elaboración Personal).....	34
Cuadro 4.11. Presupuesto económico del Proyecto (Elaboración Personal).....	35
Cuadro 5.1. Resultados de la 3ª muestra.	42
Cuadro 5.2. Respuesta al Problema I (Elaboración Personal).....	50
Cuadro 5.3. Respuesta al Problema II (Elaboración Personal).....	55
Cuadro 5.4. Respuesta al Problema III (Elaboración Personal).....	62
Cuadro 5.5. Respuesta al Problema IV (Elaboración Personal).....	64
Cuadro 6.1. Puntos fuertes y débiles de la investigación. (Elaboración Propia).....	66

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 5.1: Resultados de la 1ª muestra.....	36
Tabla 5.2: Resultados de la 2ª muestra.....	37
Tabla 5.3 Resultados Descriptivos ítem 8 Escala Alumnado.....	51
Tabla 5.4: Resultados Descriptivos ítem 12 Escala Alumnado.....	51
Tabla 5.5: Resultados Descriptivos ítem 15 Escala Alumnado.....	52
Tabla 5.6: Resultados Descriptivos Escala Alumnado.....	58
Tabla 5.7: Resultados Descriptivos ítem 30 Escala Alumnado.....	63

1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

En la sociedad actual, todos somos testigos de los profundos cambios sociales, económicos y culturales que afectan directamente a la misión de educar. Misión que recae especialmente sobre los dos pilares básicos: la familia y la escuela.

En el ámbito familiar como figura primordial, nos encontramos a los padres; y dentro de la escuela nos encontramos a los maestro/as. Ambos, conjuntamente, se encargan de desempeñar la labor educativa y social de educar.

Hoy en día la figura del maestro/a, a raíz de los profundos cambios que se están produciendo en la sociedad, afronta múltiples retos y cambios. La sociedad de hoy demanda una figura del maestro/a actualizada y penamente cualificada, con características como: facilitador de aprendizaje, motivador, cooperativo, actualizado y práctico,...etc. En definitiva, las exigencias actuales desde el ámbito escolar hacia el maestro/a no sólo han cambiado sino que han ido incluso aumentado. Por esta razón, queremos indagar sobre la influencia que recibe el alumnado por parte del maestro/a y la percepción que el propio maestro/a tiene sobre sí mismo y la que tiene de éste el alumnado.

El maestro/a como docente es un agente socializador, ya que a través de su docencia, transmite una serie de valores que afectan de manera directa o indirecta en la formación académica y personal del alumnado, lo que nos lleva a valorar la función primordial e importante que desarrolla el maestro/a dentro del entorno escolar. En este estudio analizamos el concepto desde un punto de vista social, institucional y personal del maestro/a.

A lo largo de toda mi etapa educativa, inclusive la mi formación universitaria, he podido observar (a veces de manera personal) cómo el maestro/a influye en el alumnado a la hora de tomar una decisión. Con todo ello, nos surgen miles de preguntas y cuestiones que vienen desencadenadas por el tema a tratar. A pesar de las investigaciones y literatura existente sobre el asunto de estudio, aun se hace necesaria indagar más en la temática, abordando aspectos que la sociedad actual demanda, tanto por la rapidez de los cambios como por la cada vez mayor complejidad de las funciones docentes.

Vivimos en la sociedad del conocimiento donde todo avanza muy deprisa, y las teorías y fundamentos que existen no tardan mucho en quedarse obsoletas. Un aspecto que llama poderosamente la atención es la presencia de nuevos métodos de aprendizaje que han cambiado la perspectiva tanto a nivel personal como académico de la figura del maestro/a.

El origen principal para la elección de dicho tema, nace en mí a través de la formación recibida durante este período de formación universitaria, más concretamente tras la realización de las prácticas en los centros educativos durante dos años.

La presente investigación se divide en ocho apartados que, a grandes rasgos, podemos agrupar en tres fases: una primera fase de búsqueda y revisión de la literatura, para conocer los antecedentes que existen sobre este tema de estudio, así como plantear los problemas, objetivos y variables de investigación; una segunda fase en la que hemos abordado el diseño y la metodología utilizada en la misma, concretando aspectos de método, población y muestra, técnicas, procedimientos, instrumentos, análisis, fases y presupuesto del proyecto realizado; y una tercera fase, de análisis de los resultados obtenidos y conclusiones, limitaciones y prospectiva de investigación.

2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Los cambios que se han producido en la escuela se deben en gran medida a las transformaciones sociales que han surgido en los últimos tiempos. Las nuevas actuaciones educativas que el maestro/a tiene que desempeñar vienen determinadas por las nuevas reformas educativas que se están viviendo en el Sistema Educativo actual.

Según Marcelo García (2011: 50) *“estamos viviendo en un nuevo siglo en el que se está transformando profundamente el trabajo de los profesores, su imagen y también la valoración que la sociedad hace de su tarea”*. Por su parte, Guerrero López y Pérez Galán en Torre Puente (2012: 147) señalan que *“la escuela de ayer no se acomoda a nuevos retos que plantea la sociedad del siglo XXI, más globalizadora, dependiente y avanzada”*, es decir, la situación escolar ha cambiado tanto, que el maestro/a se ve expuesto a una gran presión por parte del Sistema Educativo y por la continua adaptación del maestro/a las nuevas reformas educativas.

Por otro lado, Prieto Jiménez (2008) señala que el término «escuela» engloba además de al Equipo docente y alumnado, una serie de agentes como son: familias, directivos, inspectores... que afectan al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, aunque dentro de la escuela existan diferentes agentes que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, es el maestro/a el que a través de su práctica diaria enseña a sus alumnos. Fernández Cruz, en Villar Angulo (1995:150) señala que *“la clave del éxito profesional de un docente reside en cada detalle de su práctica diaria”* que según Torre Puente (2012) la práctica educativa del aula requiere de la adquisición de estrategias y habilidades de observación, análisis e interpretación, o el maestro/a es el que debe manejar diferentes habilidades, estrategias y recursos que determinan el aprendizaje de tácticas y destrezas en los alumnos.

En resumen, López Herrerías, (2014) señala que la escuela de hoy en día demanda un perfil profesional docente que adquiera “saber”, “saber hacer” y “saber ser”. En definitiva, para ser maestro/a en la escuela actual, el docente debe estar dotado de destrezas y/o habilidades cognitivas, sociales y procedimentales.

2.1. CONCEPTOS CLAVES.

Los conceptos claves de nuestra investigación son: maestro/a/, alumnado, y educación. Pasaremos a continuación a definirlos.

▪ **Maestro/a:**

Según Pérez Pérez (2016) podemos señalar que la docencia puede ser desempeñada por cualquier persona a quien la autoridad académica designe para dar clases a un grupo de estudiantes. Un maestro/a debe ser consciente del papel que cumple en la sociedad, y dentro de ello comprender que la relación pedagógica tiene, al menos, dos dimensiones: la capacitación y la formación.

- La capacitación se refiere a la comprensión de conocimientos y al desarrollo de habilidades prácticas y capacidades de acción en el mundo, es decir, que el alumnado comprenda los conocimientos necesarios para poder así aplicarlos a la vida diaria.
- La formación, en cambio, comprende los procesos que contribuyen a la construcción de identidad, es decir, a “formar personas” para que construyan la nueva generación y construir así la nueva sociedad.

Por otro lado, Copetti Callai (2011) señala que el maestro/a es uno de los sujetos involucrados en la dinámica escolar, implica saber cómo enseñar, y, en contrapartida, saber cómo enseñar implica también tener dominio del contenido de la asignatura, teniendo en cuenta las características epistemológicas y metodológicas de la misma, es por eso, que el maestro/a al conocer la asignatura con la que trabaja, puede establecer sus planes de enseñanza para realizar su actividad docente y para que el alumno aprenda los contenidos; pero, más que aprender contenidos le debe interesar que el alumnado aprenda a pensar.

▪ **Alumnado:**

Según Barrera Gómez (2012) el alumnado es un colectivo muy variado que afecta al clima y la dinámica del aula, que a su vez se ven afectadas por los sentimientos personales, la motivación, la autoestima... de cada alumno, que además está condicionado por el contexto que le rodea, es decir, el tipo de familia de cada alumno, los diferentes intereses de cada niño etc.

Por lo que podemos definir al alumnado¹ como aquel individuo que aprende a recibir los conocimientos transmitidos por una persona cualificada.

- **Educación:**

La Real Academia de la Lengua define a la educación², por un lado, como “*crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes*”, y, por otro, como “*instrucción a través de la acción docente*”.

García Benítez (1999) destaca que la mayoría de la gente entiende por educación una serie de actividades que se llevan a cabo en las instituciones oficiales de nuestra sociedad que llamamos escuelas, complementadas quizá con estudios menos organizados oficialmente y define la educación como “un proceso continuo que empieza con el nacimiento del niño y prosigue con mayor o menor intensidad a lo largo de la vida entera del individuo”.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación define la educación como “*el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.*” (pp.1)

Desde nuestro punto de vista, podemos definir la educación como un proceso continuo que va desde el nacimiento del niño y le sigue durante todo su desarrollo. Se lleva a cabo no sólo a través de instituciones sociales sino también viene dada principalmente de la familia, también puede estar condicionado por el contexto social, los amigos... en definitiva, siempre estamos aprendiendo.

- **Proceso de enseñanza y aprendizaje:**

Podemos definir proceso de enseñanza y aprendizaje como ³movimiento de la actividad cognoscitiva de los alumnos bajo la dirección del maestro, hacia el dominio de los conocimientos, las habilidades, los hábitos y la formación de una concepción científica del mundo. El maestro/a debe estimular, dirigir y controlar el aprendizaje de manera tal

¹ <http://www.definicionabc.com/general/alumno.php> (consultado el 01/02/2016).

² <http://dle.rae.es/?id=EO5CDdh> (consultado el 01/02/2016).

³ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/583/Proceso%20de%20ensenanza%20aprendizaje.htm> (consultado el 02/02/2016).

que el alumno sea participante activo, consciente de dicho proceso. La actividad del maestro es la de "enseñar" y la actividad del alumno es "aprender".

Por tanto, podemos decir que el proceso enseñanza-aprendizaje es una actividad social, donde tienen lugar diversas interacciones, como puede ser la interacción entre el maestro-alumno, alumno- maestro o incluso entre los mismos alumnos... En definitiva, la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje permite al alumno desarrollar habilidades para comprender lo que ocurre en su contexto.

2.2. LA PRÁCTICA EDUCATIVA DOCENTE.

La práctica educativa docente acontece en medio de una compleja trama de interacciones entre personas (maestro/as, familias, estudiantes, directivos, inspectores...), son los niños y las niñas - en el marco de la escuela, los alumnos - quienes suelen constituir el vínculo fundamental alrededor del cual se establece la relación educativa. (Creus, Domingo Peñafiel y Ortiz Moragas, en Sancho Gil, Hernández-Hernández, 2014).

Cardona (2012:11) señala que la función del Centro Educativo es, fundamentalmente, impartir unos conocimientos que los padres no pueden dar de todas las materias, así como convertirse en el refuerzo y el apoyo complementario para ayudar al alumnado a desarrollar su formación completa en todos los ámbitos de su personalidad.

La escuela como institución social encargada de llevar a cabo la educación en forma organizada, apoyada por planes y programas de estudios impartidos en diferentes niveles, tiene distintas funciones, entre las cuales se pueden señalar:

(Según Domínguez Prieto y Fernández López, en Benso Cavo y Pereira Domínguez 2007:113-114):

- Transmitir a las nuevas generaciones conocimientos que han sido adquiridos paulatinamente de generaciones anteriores.
- Buscar en la educación las aptitudes naturales para desarrollarlas y contribuir de ese modo a la formación de su personalidad; desarrollar en el educando habilidades y destrezas, pero principalmente inculcarle valores humanos que de alguna manera orientaran su vida.
- Despertar, mantener y acrecentar en los integrantes de la comunidad el interés por elevar su nivel cultural.

El conocimiento que los niños adquieren en la escuela incluye importantes elementos culturales, valores y pautas de conductas implícitas, que se dan directamente en la principal zona de interacción de la escuela: el aula.

Por su parte, según Gómez Hurtado y García Prieto (2014) señala que el aula es un espacio abierto donde confluyen sentimientos, emociones, vivencias, conocimientos, culturas, capacidades, actitudes, aptitudes, formas de pensar, religiones etc. aspectos cambiantes que están en contacto y en una continua retroalimentación con la sociedad, es decir, el aula es el espacio donde niños y niñas interactúan unos con otros, y donde juega un papel importante la figura de maestro/a.

El espacio de la clase y su distribución son algo más que un lugar donde transcurre la actividad diaria escolar. Las variables que afectan en la práctica educativa docente según Gómez Hurtado y García Prieto (2014) son:

- El espacio.

El espacio es el escenario de interacción dinámico de experiencias, es el lugar donde todas las personas que participan se relacionan entre sí y donde también se garantiza la autonomía del niño. En el ámbito educativo, el espacio se refiere al aula.

- El tiempo.

La realidad de cada Centro Educativo es extremadamente diversa. En un aula se pueden dar a la vez diferentes sensaciones, percepciones, actitudes, impresiones etc. Es definitiva, cada aula necesita de un tiempo determinado para adaptarse, comprender, dialogar... el tiempo lo marca el maestro/a del aula teniendo en cuenta a sus alumnos y la interacción que dá en el aula.

- Las relaciones personales.

En cada aula se realizan una serie de relaciones personales caracterizadas, de forma genérica, como unidireccionales, bidireccionales y multidireccionales. Aunque las más apropiadas a utilizar por el maestro/a serian las relaciones multidireccionales, ya que son las que mejor facilitarían la construcción colectiva de conocimientos, la que posibilitan ajustes mutuo entre las diferentes ideas, hipótesis y posibilidades del alumnado.

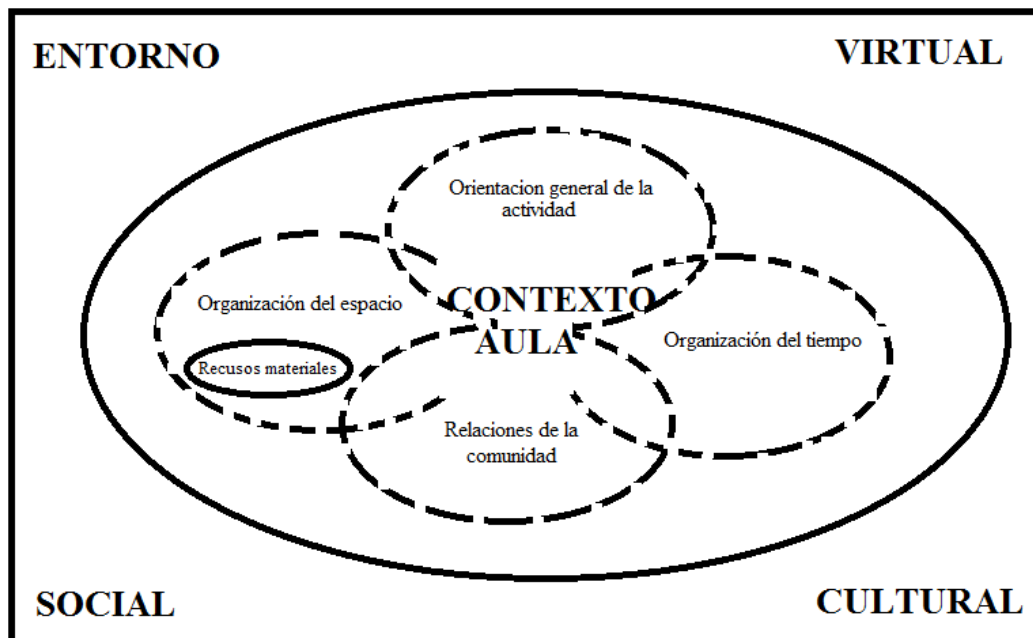


Figura 2.1 Variables que afectan en la dinámica del aula (Gómez Hurtado y García Prieto, 2014: 144).

Sin embargo, según Prieto Jiménez (2008) el maestro/a es una de la figura esencial en la educación y en la formación del niño. Y señala que la práctica docente está condicionada por tres factores:



Figura 2.2. Factores que condicionan la práctica docente (Prieto Jiménez, 2008)

En conclusión “la función docente y los procesos de formación y desarrollo profesional están en relación con los diferentes modos de concebir la naturaleza del conocimiento experto y la práctica educativa” (Blanca de la Paz y Hidalgo Navarrete en Torre Puento, 2012: 126).

2.2.1. Funciones del maestro/a.

“La vida de un docente tiene diferentes etapas, cada una de las cuales presenta a los maestro/as y maestras distintos requerimientos y responsabilidades profesionales” (García-Huidobro, 2014:65).

Sancho Gil y Hernández-Hernández (2014) señalan que la acción de los maestro/as y las maestras de Educación Primaria, es uno de los momentos más relevantes del desarrollo del alumnado, ya que durante esta etapa, el cerebro *graba* de forma especial el sentido de las costumbres que orientarán su actitud frente al aprender y al ser.

Desde nuestro punto de vista, el maestro/a tiene que enfrentarse diariamente a múltiples factores y variables que afectan al desarrollo del alumnado, por lo que podemos encontrar la existencia de diferentes dimensiones que afecta directamente al desarrollo de las clases del maestro/a.

Las funciones de la profesión docente se relacionan directamente con la misión de educar, se trata de enseñar, donde no sólo entra enseñar conocimientos teóricos sino una transmisión de valores, ideas... que afectan al desarrollo futuro de la personalidad del alumnado.

Por otro lado, Copetti Callai (2011) señala que el maestro/a necesita tener el control de su trabajo, es decir, ejercer su autonomía como un sujeto que es capaz de pensar y, como tal, es capaz también de dirigir su propio trabajo, de ejercitar la posibilidad de la diferencia. En este proceso es fundamental, pues, la implicación de los sujetos, sea entre los maestros/as en el trabajo compartido, con los alumnos o con la comunidad cercana. Según Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Como conclusión podemos señalar que, las funciones del docente, depende actualmente de múltiples factores y variables, que se encuentran inmersos tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado como en la práctica educativa del aula, ya que el maestro/a se debe adaptar a los cambios que se están produciendo en la educación: nuevos métodos de aprendizaje, las Tecnologías de la Información y Comunicación, integración de diferentes culturas en el aula etc.

2.2.2. Dimensiones del maestro/a.

Las funciones del maestro/a se desarrollan en diferentes dimensiones dentro del contexto educativo, que puede abarcar desde la cultura del Centro hasta la relación con sus compañeros. Así, Sancho Gil y Hernández-Hernández (2014) establecen entre estas las siguientes:

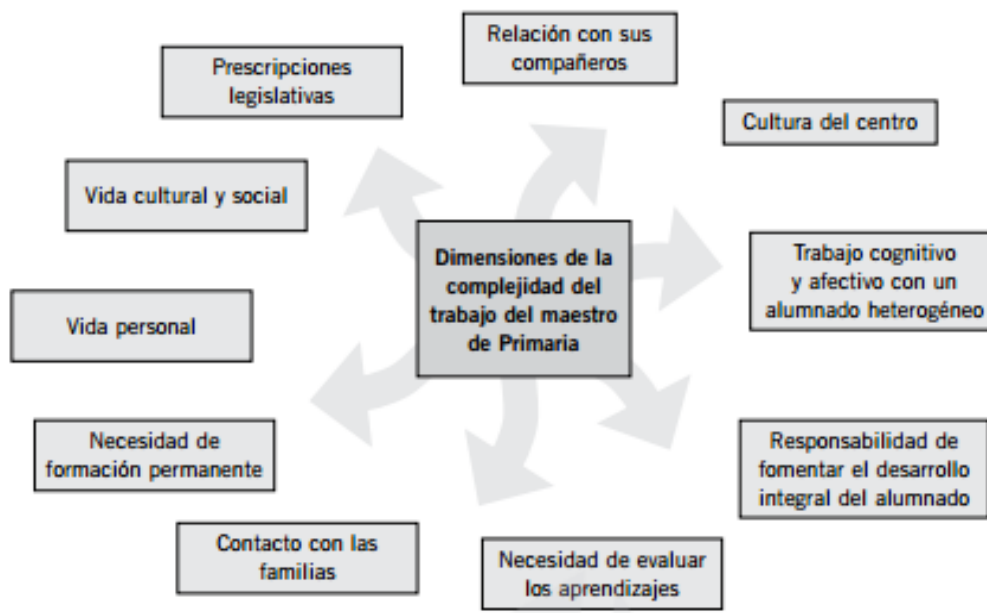


Figura 2.2 “Dimensiones de la complejidad del trabajo del maestro/a según Sancho Gil y Hernández-Hernández (2014)”

Por otro lado, López Herrerías (2014), señala tres dimensiones que debe presentar un maestro/a:

- Como polo de referencia personal.
- Como ámbito sociocultural de experiencia.
- Como modelo epistémico y animador/orientador de múltiples facetas de la personalidad.

Finalmente, Pélach (1999), señala que el maestro/a debe tener como función básica la de favorecer el desarrollo global del alumnado, lo que implica distintos niveles o dimensiones de actuación:

- Nivel afectivo y emocional: crear situaciones que posibiliten un ambiente de seguridad personal a partir de la propia identidad del alumno y de la aceptación de sus posibilidades y limitaciones.
- Nivel sensorial y expresivo: facilitar el desarrollo de la motricidad, la percepción sensorial, creatividad y espontaneidad, potenciando al máximo el uso de los distintos sistemas de comunicación: expresión oral, expresión escrita, expresión icónica, manifestaciones plásticas, corporales, musicales, tecnológicas y otras.
- Nivel intelectual: ayudar a los alumnos a realizarse intelectualmente, potenciando la generalización, la abstracción y el sentido crítico del alumno, lo

que se conseguirá mediante el desarrollo del lenguaje verbal, favoreciendo la capacidad de observación, el descubrimiento de la realidad y la capacidad de expresión.

- Nivel de relación social: procurar que los niños y niñas establezcan y mantengan relaciones personales positivas y lleguen a ser capaces de participar y disfrutar de la vida del grupo. Éstas y otras modalidades de actuación requieren, por parte del maestro/a, una orientación educativa que desarrolle en los alumnos actitudes solidarias y de colaboración y tolerancia.

Por tanto, el maestro/a actúa como principal transmisor de conocimientos en la escuela, por lo que es necesario abarcar las diferentes dimensiones que un alumnado posee para potenciar así su aprendizaje, y recordar que enseñar conocimientos depende de múltiples factores y dimensiones que afecta a la práctica diaria del aula.

2.3 EL MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Educación Primaria⁴ tiene carácter obligatorio y gratuito, comprendiendo seis cursos académicos, que se seguirán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. La finalidad de la Educación Primaria, según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Por su parte, en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía dispone en su artículo 5.7 que los

⁴ <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseñanzas/educacion-primaria.html> (consultado el 01/03/2016)

elementos del currículo de esta etapa educativa serán concretados por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Las enseñanzas de la Educación Primaria en Andalucía se basan en el desarrollo de las competencias claves que conforman el currículo con un enfoque interdisciplinar que facilite la realización de actividades y tareas relevantes, así como la resolución de problemas complejos en contextos determinados mediante aprendizajes significativos, funcionales y motivadores, considerando como elementos transversales, el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Así, los aprendizajes contenidos en las distintas áreas que conforman los bloques de asignaturas de la etapa de Educación Primaria en Andalucía se ordenan en torno a los objetivos de las mismas para la consecución de los objetivos de la etapa, expresados en términos de capacidades que se pretenden alcanzar. Estos son el núcleo sobre el que se articulan todos los elementos del currículo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los centros docentes que imparten Educación Primaria en Andalucía disponen de autonomía pedagógica y organizativa para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. De esta manera se reconoce la capacidad y la responsabilidad de los centros y del profesorado en el desarrollo curricular, constituyendo una de las dimensiones más notorias de la autonomía profesional. Por otro lado, y considerando las necesidades de flexibilidad y adaptabilidad de las estructuras educativas a las demandas que exige la sociedad del conocimiento, son necesarias fórmulas de organización del currículo que permitan llevar a cabo con facilidad las adaptaciones de la cultura escolar a dicha sociedad. La Educación Primaria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, de modo que permita a éste alcanzar los objetivos de la etapa. A tales efectos, se pondrá especial énfasis en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se detecten, en la acción tutorial y la orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo del alumnado.

Al respecto, Lawn y Ozga (2004), señalan que hablar del docente y su proceso laboral implica, en primer lugar, tratar al trabajador como si fuera una máquina, en segundo

lugar, el trabajo se ve atado a la máquina, como si fuera un apéndice, es decir, tratan de reducir la variabilidad y la creatividad del individuo en relación con el proceso laboral y por último la máquina puede ser sustituida por el trabajador, si éste es más barato. Por tanto, desde nuestro punto de vista, el proceso laboral olvida que los maestro/a trabajan con personas, que la práctica diaria es diferente a como la Ley la define, pero que es necesario que el docente posea diferentes competencias para llevar a cabo su práctica diaria en el aula.

2.3.1. Competencias del maestro/a de Educación Primaria.

Jiménez Trens y Navaridas Nalda (2012) definen competencia docente como una integración de conocimientos, habilidades, motivos, valores y actitudes que necesitan los docentes para resolver satisfactoriamente las situaciones a las que se enfrentan en su quehacer profesional y que permiten acercarse a un ejercicio profesional de calidad.

Por su parte, en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria define las competencias como una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz, se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Por tanto, las competencias, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales, que favorecen los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por su parte establece las siguientes competencias claves del currículo⁵:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

⁵Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

En el planteamiento de las competencias, López Herrerías (2014:103) señala que adquirir dichas competencias se quiere a través de las siguientes metas:

- I. Enseñan para que los educando aprendan a aprender (esto es potenciar/aprender inteligencia), interioricen conocimientos y desde ellos sepan hacer la aplicación práctica.
- II. Enseñan para que los educadores enreden conocimientos en cuerpos de ideas y de relación e incorporen en su base conductual actividades inscritas en las experiencias de la vida.
- III. Enseñan para que los educandos realicen actividades reflexivas y aplicativas de carácter holístico.
- IV. Enseñan para que los educando vivan los procesos y las actividades como una implicación comprometida y responsable de la compleja realidad personal que es cada “yo”.

2.4. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.

Dentro de una investigación científica un factor fundamental e importante es conocer investigaciones previas existentes dentro del estudio a abordar, y que nos podrá servir de gran ayuda para acercarnos a la realidad del ámbito en cuestión. Así, hemos seleccionado cuatro investigaciones relacionadas con la nuestra:

En primer lugar, la investigación realizada por Cardoso Sánchez, Sara Guadalupe (2011) titulada **“Percepción del rol del maestro/a de educación primaria”**⁶ fue realizada para investigar sobre cómo se percibe la función del maestro/a de Educación

⁶ http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_15/2307.pdf

(consultado el 01/03/2016)

Primaria desde los ámbitos institucional y social, así como la influencia de la personalidad de éste en a su tarea.

Se encuestó a un total de 290 participantes, de los cuales 237 eran mujeres y el 53 fueron hombres. La investigación se ubica en el paradigma cuantitativo, haciendo énfasis en el maestro/a como sujeto pedagógico y con la intención de explorar y describir los hallazgos. La técnica de recogida de información fue el diseño de una escala tipo “Likert” cuya finalidad fue identificar algunos indicadores que determinan el rol docente desde los ámbitos personal, institucional y social.

Los resultados obtenidos en dicha investigación fueron los siguientes:

En el ámbito personal, los profesores que no pertenecen a carrera magisterial están de acuerdo en que sus compañeros están disponibles y cercanos a los alumnos, y los profesores normalistas, están mayormente de acuerdo en percibir que sus compañeros diseñan y ponen en práctica estrategias y actividades didácticas con el fin de que los educandos logren los propósitos educativos, lo anterior en relación con quienes tienen la formación de licenciados, cuyo nivel de acuerdo es menor.

Dentro del ámbito institucional, encontramos que en relación a la variable género, los profesores hombres están mayormente de acuerdo en relación con las profesoras en cuanto a percibir que sus compañeros/as.

Finalmente, en el ámbito social, observamos que los profesores que atienden a cursos superiores, están mayormente de acuerdo al percibir en sus compañeros que alientan a los alumnos a dar lo mejor de sí mismos.

Por otra parte, la investigación realizada por Jiménez Trens y Navaridas Nalda (2012) titulada **“Cómo son y qué hacen los “maestro/as excelentes”: la opinión de los estudiantes⁷”** fue realizada a estudiantes de Educación Primaria, para conocer la percepción que los estudiantes tienen acerca del “maestro/a excelente”. Entre otros objetivos, se ha tratado de identificar cualidades, competencias o valores de los

⁷ <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/40038/38476> (consultado el 01/03/2016)

docentes que los caracterizan como próximos a la excelencia, así como de recoger los efectos que éstos ejercen sobre sus estudiantes.

La investigación se ubica en un diseño metodológico cualitativo, que supone un acercamiento a la realidad objeto de estudio desde la perspectiva de los sujetos que la protagonizan.

La población referente de esta investigación la constituye el conjunto de estudiantes de tercer ciclo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dicha población está representada mediante la selección intencional de una muestra de 234 estudiantes pertenecientes a cuatro centros, total de estudiantes, 112 pertenecen a 5º curso y 122 a 6º curso, de los cuales 115 son varones y 119 mujeres. En cuanto a los centros, 139 estudian en centros públicos y 95 en concertados; 92 están escolarizados en contexto rural y 142 en contexto urbano.

El instrumento utilizado permitió efectuar valoraciones cualitativas. Se trata de un cuestionario elaborado ad hoc, anónimo, de preguntas abiertas en el que se pide a los estudiantes que indiquen sus pensamientos acerca de los “buenos maestro/as” a partir de sus propias vivencias o experiencias a lo largo de la Educación Primaria. Dicho cuestionario constaba de dos partes:

- a) En la primera se recogen datos relativos a variables personales (edad, sexo, resultados académicos) y del centro educativo donde tiene lugar la actividad docente (titularidad pública-concertada, ubicación rural urbana).
- b) En una segunda, mediante la formulación de preguntas abiertas organizadas en un cuadro de doble entrada, los estudiantes escriben su opinión respecto a las características más importantes que recuerdan de los “buenos maestro/as” en tres dimensiones distintas:
 - Cualidades docentes
 - Competencia docente
 - Efectividad docente.

Las conclusiones de esta investigación corroboran que no existe un modelo único e ideal de maestro/a. El perfil que se ha obtenido lo caracteriza como cercano al alumno, sensible, exigente y entusiasta, con competencias para la comunicación didáctica, la interacción, la planificación y gestión de la enseñanza/aprendizaje y la evaluación.

Finalmente, nos encontramos con una investigación realizada por Colleen Cotnoir, Susan Paton, Lisa Peters, Cynthia Pretorius, Leslie Smale (2014) titulada “**The Lasting Impact of Influential Teachers realizada en Canadá**”⁸ dicho estudio tiene por objetivo explorar y conocer de qué manera influye el profesorado, en el alumnado en concreto en alumnos que se está preparando para ser maestro/a. Para llevar a cabo esta investigación se cogieron quince participantes (trece mujeres y dos hombres) quienes trabajan en un centro llamado Red Deer, de entre edades de experiencia trabajando entre 29 y 3 años.

El método que se lleva a cabo es que dichos participantes respondan a una serie de cuestiones, en la que no pueden escribir más de doscientas palabras por cada una. Una vez finalizado se pasa a realizar un análisis de los datos. Con la recogida de los datos, en función de los comentarios de dichos participantes, se llega a la conclusión de que son cinco las variables que piensan que les influye el profesorado. Estas son: la relación alumnado-profesor, la pasión por la enseñanza, las altas expectativas, las tutorías o consejos y en último lugar, una preocupación sobre su vida tanto personal como profesional hacia ellos.

Por lo tanto se llega a la conclusión de que el profesorado tanto de manera directa o indirectamente influye sobre el alumnado y sus decisiones en el futuro.

⁸ <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED545623.pdf>

3. PROBLEMAS, OBJETIVOS Y VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.

Tras una reflexión previa en el apartado anterior de los antecedentes teóricos de este tema de investigación, es necesario conocer y concretar cuáles son los diferentes aspectos más importantes que engloba el desarrollo de una investigación. La mayoría de los temas de investigación son bastantes amplios, lo cual a veces dificulta en muchas ocasiones ser precisos tanto en la evolución de la investigación, como en la recogida de información. Para evitar estas situaciones, se presentan en primer lugar, cuatro problemas fundamentales a los que pretendemos dar respuesta, en segundo lugar, los objetivos de dichos problemas, y en tercer y último lugar las diferentes variables de investigación.

Los Problemas de nuestra investigación fueron:

Problema nº I ¿En la actualidad las funciones del maestro/a están definidas en la Ley y son acordes con las exigencias de la educación actual?

Problema nº II ¿Existen diferencias entre la visión del alumnado y del maestro/a en cuanto a las funciones que el maestro/a desarrolla?

Problema nº III ¿Existen diferencias, en función del tipo de centro, sobre las funciones que lleva a cabo el maestro/a?

Problema nº IV ¿Influye realmente el maestro/a en el desarrollo del alumnado o es un mero transmisor de conocimientos?

Cuadro 3.1. Problemas de Investigación (Elaboración Personal)

En cuanto a los OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN, estos eran:

Problema nº I ¿En la actualidad las funciones del maestro/a están definidas en la Ley y son acordes con las exigencias de la educación actual?

Objetivos

1.1 Conocer si las funciones del maestro/a se encuentran definidas en la normativa actual.

1.2 Conocer la opinión del maestro/a respecto a si las funciones del maestro/a están acorde con las exigencias actuales de la educación.

Problema nº II ¿Existen diferencias entre la visión del alumnado y del maestro/a en cuanto a las funciones que el maestro/a desarrolla?

Objetivos

2.1 Conocer si existen diferentes opiniones en cuanto a la visión del alumnado sobre el maestro/a.

2.2 Conocer la opinión del maestro/a conforme a él mismo y a su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.

Problema nº III ¿Existen diferencias, en función del tipo de centro, sobre las funciones que lleva a cabo el maestro/a?

Objetivos

3.1 Conocer la valoración que el propio maestro/a hace de sí mismo, respecto a si trabaja en un Centro Público y Centro Privado-Concertado.

3.2 Conocer si existen diferencias entre el Centro Público y Centro Privado-Concertado respecto a la opinión que tienen los alumnos de sus propios maestro/as.

Problema nº IV ¿Influye realmente el maestro/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado o es un mero transmisor de conocimientos?

Objetivos

4.1 Conocer la opinión del alumnado respecto a si su maestro/a es buena influencia para él.

4.2 Conocer la opinión del maestro/a respecto a si considera que influye en el desarrollo el alumnado.

Finalmente, en relación a las VARIABLES DE ESTUDIO, indicar que las variables aparecen implicadas en los objetivos que se cuestionan en una investigación. Una variable es una característica que puede tomar un individuo, objeto o fenómeno que adquiere diferentes modalidades o valores.

Partiendo de los anteriores objetivos de investigación, seleccionamos las variables de nuestro estudio. Las variables de nuestra investigación aparecen en el siguiente cuadro:

VARIABLES DE INVESTIGACIÓN
Variable 1: Funciones del maestro/a en la normativa (Obj.1.1)
Variable 2: Opinión del maestro/a respecto a sus funciones (Obj.1.2)
Variable 3: Valoración alumnado influencia docente (Obj.2.1)
Variable 4: Valoración docente, influencia en el alumnado (Obj.2.2)
Variable 5: Diferencia Público/Privado-Concertado opinión del maestro/a(Obj.3.1)
Variable 6: Diferencia Público/Privado-Concertado opinión alumnado (Obj.3.2)
Variable 7: Influencia docente alumnado (Obj.4.1)
Variable 8: Influencia alumnado docente (Obj.4.2)

Cuadro 3.2. Variables de Investigación (Elaboración Personal)

4. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

Existen diversidad de problemas que se pueden plantear en una investigación, así como la existencia de múltiples métodos para resolverlos. Por eso es importante, a la hora de realizar una investigación educativa conocer y elegir con qué tipo de método se va a trabajar. En este apartado de la investigación se especifica el diseño y la metodología utilizada en nuestra investigación para, seguidamente, abordar el procedimiento seguido en el acceso a la información y datos de estudio, así como los instrumentos que se han diseñado para cada una de las fuentes de información de la investigación.

4.1. Método.

Por método científico, se entiende según Albert (2006:16) *“conjunto de operaciones ordenadas mediante las cuales se pretende obtener unas observaciones sistémicas y controladas para ser posteriormente cuantificadas y medidas que nos permitan lograr un conocimiento objetivo en la realidad en que existimos”*. En general, desde la segunda mitad del siglo XX, las corrientes de conocimiento se han concentrado fundamentalmente en dos enfoques o método principales de investigación: método cualitativo y método cuantitativo.

Concretamente, la metodología seleccionada para nuestra investigación, fue de carácter mixto. Cuantitativa ya que los datos se recogieron en su mayoría a través de un cuestionario cerrado y Cualitativa, en relación a la recogida de datos a partir de entrevistas y de la revisión de la normativa en materia educativa.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se aprecian las diferencias más notables entre una metodología cuantitativa y una metodología cualitativa.

Metodología Cualitativa	Metodología Cuantitativa
<p>La naturaleza de la realidad:</p> <p>Desde esta metodología la realidad es considerada una construcción social, de manera que se estudia en su conjunto (holística), es dinámica y está en continua evaluación.</p> <p>El conocimiento es divergente.</p>	<p>La naturaleza de la realidad:</p> <p>Desde esta metodología la realidad es objetiva, fragmentable y tangible. Se rige por las leyes y los mecanismos naturales. La realidad es estática y única</p> <p>El conocimiento es convergente.</p>
<p>Finalidad de la investigación:</p> <p>Comprender los fenómenos desde la perspectiva que se ven reflejados los sujetos.</p>	<p>Finalidad de la investigación:</p> <p>Explicar, predecir y controlar los fenómenos o objeto de investigación se pretende verificar teorías y se basa en las leyes para regular los fenómenos.</p>
<p>Orientación y Lenguaje:</p> <p>Está orientado al proceso, y el lenguaje que utiliza esta expresado en forma de palabras y de no de datos numéricos.</p>	<p>Orientación y Lenguaje:</p> <p>Está orientado al resultado, y el lenguaje que utiliza es un lenguaje matemático (datos numéricos).</p>
<p>Generalización de los resultados:</p> <p>Los resultados de esta investigación no se pueden generalizar. Se llevan a cabo estudios de casos aislados.</p>	<p>Generalización de los resultados:</p> <p>Se puede generalizar los resultados. Se llevan a cabo estudios múltiples.</p>
<p>Técnicas e instrumentos:</p> <p>La técnica es cualitativa, descriptiva. Lo que pretende es describir la realidad. El investigador es el principal instrumento de recogida de la información.</p>	<p>Técnica e instrumentos:</p> <p>La técnica es cuantitativa es la medición los instrumentos que se utilizan son los test y los cuestionarios.</p>
<p>Relación investigador/investigado:</p> <p>El investigador y el investigado van unidos, depende entre ellos. Se produce la interrelación.</p>	<p>Relación investigador/investigado:</p> <p>Los sujetos son independientes. El investigador intenta no influir en la realidad, n ser influenciada por ella.</p>
<p>La lógica es Inductiva y el procesos de caracteriza por ser subjetivo.</p>	<p>La lógica es Deductiva y el proceso se caracteriza por ser objetivo.</p>

Cuadro 4.1 Metodología de un Investigación Mixta (Adaptado de Albert, 2006).

4.2. Población y muestra.

En este apartado definiremos cuál fue nuestra población así como la muestra sobre la que realizamos nuestra investigación. No obstante, antes de indagar en las mismas, resulta fundamental definir qué se entiende tanto por población como por muestra.

Por población se entiende según Arias (2006:81) *“un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio”*.

Y este mismo autor, Arias (2006:87) define muestra como *“subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”*.

En nuestro estudio la investigación se centró en la población del alumnado y maestros/as perteneciente a los Centros de Educación Primaria: C.E.I.P. Macarena (Colegio Público) y Colegio Sagrado Corazón (Colegio Concertado-Privado). Por tanto, la población la conformaba la totalidad de alumnado y maestros/as de ambos Centros. El Centro se caracterizaba por tener una línea de clase y el segundo tres líneas.

Dada la amplitud de la población de estudio, se decidió la realización de una muestra intencional aleatoria, seleccionándose para la misma y respecto a cada Centro, una clase de 5º y otra clase de 6º curso, así como un tutor por cada una de ellas.

Concretamente, la población y muestra elegida para nuestra investigación se ve reflejada en el siguiente cuadro:

	C.E.I.P Macarena (Colegio Público)		Colegio Sagrado Corazón (Colegio Concertado-Privado)	
	Población	Muestra	Población	Muestra
Alumnado	1º (una clase)	X	1º (tres clases)	X
	2º (una clase)	X	2º (tres clases)	X
	3º (una clase)	X	3º (tres clases)	X
	4º (una clase)	X	4º (tres clases)	X
	5º (una clase)	una clase	5º (tres clases)	una clase
	6º (una clase)	una clase	6º (tres clases)	una clase
Maestro/a	Población	Muestra	Población	Muestra
	1º (un tutor)	X	1º (tres tutores)	X
	2º (un tutor)	X	2º (tres tutores)	X
	3º (un tutor)	X	3º (tres tutores)	X
	4º (un tutor)	X	4º (tres tutores)	X
	5º (un tutor)	un tutor	5º (tres tutores)	un tutor
6º (un tutor)	un tutor	6º (tres tutores)	un tutor	

Cuadro 4.2. Muestra de Investigación (Elaboración Personal)

Nº total de alumnos:

- 50 alumnos de la clase de 5º curso (24 C.E.I.P Macarena y 26 Colegio Sagrado Corazón).
- 51 alumnos de la clase de 6º curso (24 C.E.I.P Macarena y 27 Colegio Sagrado Corazón).

Nº total de maestros/as:

- 2 maestros/as de las clases de 5º curso (1 C.E.I.P Macarena y 1 Colegio Sagrado Corazón).
- 2 maestros/as de las clases de 6º curso (1 C.E.I.P Macarena y 1 Colegio Sagrado Corazón).

4.3. Técnicas e instrumentos de recogida de información.

En este apartado abordaremos el procedimiento de acceso al campo de investigación para la recogida de la información, así como de los instrumentos diseñados y técnicas utilizadas para su estudio y análisis.

4.3.1. Procedimiento de recogida de información.

El campo de investigación hace referencia tanto al contexto físico como social en el que se van a producir el fenómeno de la investigación. Concretamente, el campo de nuestra investigación fueron los Centros Educativos: C.E.I.P Macarena (Centro Público) y Colegio Sagrado Corazón (Centro Concertado), ambos de Sevilla capital.

Para el acceso a ambos Centros en primer lugar, contacté con los directores de ambos centros, uno por contacto telefónico y el otro por asistencia al Centro. En ambos casos, expliqué mi situación académica, unido a mi línea de investigación de este Trabajo Fin de Grado y solicité permiso para asistir a la recogida de información. En líneas generales, no he tenido ningún tipo de problema en el acceso, salvo la única excepción que ambos directores, me solicitaron la carta de presentación por parte de la Universidad de Sevilla, por formalidad y principalmente, pro la seguridad de los centros y de los encuestados.

Una vez explicada nuestra investigación y propósitos de la misma, acordamos con los responsables de ambos centros, la elección de los días para la recogida de información a través de cuestionarios en el caso del alumnado y de entrevistas en el caso de los maestros/as.

4.3.2. Instrumentos de recogida de información.

Para la recogida de la información diseñados distintos tipos de instrumentos en base a las fuentes de información de las que partíamos. Concretamente:

C.E.I.P Macarena (Colegio Público) y Colegio Sagrado Corazón (Colegio Concertado-Privado)	
Fuentes de Información	Instrumentos para la recogida de la información
Alumnado	Cuestionario
Maestros/as	Entrevista
Normativa	Ficha de registro de información

Cuadro 4.3. Cuadro de Instrumentos (Elaboración Personal)

Concretamente, para la obtención de información de las variables relativas al alumnado se ha elaborado un cuestionario cerrado con enunciados valorados en escala tipo Lickert, y cuya relación con las variables de estudio del alumnado es la siguiente:

Variables	Enunciado del cuestionario del alumnado
Variable 3: Valoración alumnado influencia docente	<p>Ítem 1 Me siento contento con mi maestro/a.</p> <p>Ítem 2 Mi maestro/a tiene autoridad en clase (manda a callar, se hacen los deberes cuando él dice...).</p> <p>Ítem 3 Mi maestro/a es capaz de guiar a toda la clase hacia la actividad que estemos haciendo.</p> <p>Ítem 4 Mi maestro/a respeta el turno de palabra en las actividades de clase.</p> <p>Ítem 5 Mi maestro/a respeta los tiempos libres entre clase-clase.</p> <p>Ítem 6 Suelo interrumpir a mi maestro/a cuando está explicando en clase.</p> <p>Ítem 7 Mi maestro/a reconoce el esfuerzo y constancia en mi trabajo diario.</p> <p>Ítem 8 Mi maestro/a se interesa por mi aprendizaje de manera individual.</p> <p>Ítem 9 Mi maestro/a utiliza diferentes herramientas para el desarrollo de las clases. (PowerPoint, el libro de texto, pizarra digital...).</p> <p>Ítem 10 Mi maestro/a lleva a cabo actividades relacionadas con la cultura de cada momento. (feria, Semana Santa, Navidad...).</p> <p>Ítem 11 Mi maestro/a junto con mi familia se preocupa por mi aprendizaje (asisten a las tutorías, actividades, encuentros...).</p> <p>Ítem 12 Mi maestro/a fomenta un clima de convivencia y paz en el aula (resuelve problemas y ayuda a la resolución pacífica de conflictos...).</p> <p>Ítem 13 Mi maestro/a nos ayuda a tener un hábito de estudio (tanto en clase como en casa).</p> <p>Ítem 14 Mi maestro/a manda deberes y exámenes relacionados con el tema que</p>

	<p>estamos estudiado.</p> <p>Ítem 15 Mi maestro/a es creativo.</p> <p>Ítem 16 Mi maestro/a se alegra por el éxito de mi trabajo y de mis compañeros.</p> <p>Ítem 17 Mi maestro/a me ayuda a prepararme académicamente para superar las asignaturas.</p> <p>Ítem 18 Mi maestro/a me aporta seguridad y confianza a mí mismo.</p> <p>Ítem 19 Mi maestro/a me ayuda a tener mi propia opinión y respetar la de los demás.</p> <p>Ítem 20 Mi maestro/a me ayuda a aprender de mis errores, descubriendo así la realidad por mí mismo.</p> <p>Ítem 21 Mi maestro/a explica con claridad y resuelve las dudas planteadas en clase.</p> <p>Ítem 22 Mi maestro/a hace resúmenes que facilitan la comprensión y retención de lo que explica.</p> <p>Ítem 23 Mi maestro/a tiene una buena conducta en clase (se siente derecho, no grita en clase...).</p> <p>Ítem 24 Mi maestro/a conoce mi vida personal de casa.</p> <p>Ítem 25 Mi maestro/a demuestra interés por la materia que imparte.</p> <p>Ítem 26 Mi maestro/a hace la clase amena y divertida.</p> <p>Ítem 27 Mi maestro/a consigue mantener mi atención durante las clases.</p> <p>Ítem 28 Mi maestro/a fomenta nuestra participación en clase.</p> <p>Ítem 29 Me siento cómodo cuando le pido ayuda o consejo a mi maestro/a fuera de las horas de clase.</p>
<p>Variable 7</p> <p>Influencia docente</p> <p>Alumnado</p>	<p>Ítem 30 En general, considero que mi maestro/a es una buena influencia para mí.</p>
<p>Variable 6:</p> <p>Diferencia</p> <p>Publico/Privado-</p> <p>Concertado opinión</p> <p>alumnado</p>	<p>(no se obtiene en sí de enunciados, sino del estudio comparativo de los resultados obtenidos en los enunciados anteriores de la variable 3)</p>

Cuadro 4.4. Cuadro de Instrumentos Cuestionario (Elaboración Personal)

El cuestionario finalmente diseñado puede verse en el **Anexo II**.

Por su parte, para la obtención de información de las variables relativas al maestro/a se ha elaborado una entrevista estructurada semicerrada con preguntas cuya relación con las variables de estudio del maestro/a es la siguiente:

Variables	Preguntas
Variable 2: Opinión del maestro/a respecto a sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Como maestro/a ¿Qué supone para ti enseñar día a día en la escuela a tus alumnos? - Como maestro/a ¿Conoces cuáles son tus funciones, dimensiones y competencias dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje? En caso afirmativo, ¿cuáles son? - Como maestro/a ¿Tu implicación va en relación a las necesidades de cada alumno o generalizas tu rol para todos los alumnos? - ¿Crees que influyen los cambios sociales y económicos al docente de la actualidad? En caso afirmativo ¿Cuáles son los aspectos positivos y cuales los negativos? - Como maestro/a/tutor ¿Cómo te adaptas a situaciones imprevistas que pueden surgir durante el desarrollo de tus clases? (peleas en la clase, mandar a callar...)
Variable 4: Valoración docente, influencia en el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué aspecto de tu tarea como maestro/a te gusta más y cuál te gusta menos? ¿Por qué? - ¿De qué manera te ayuda el material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje de tus alumnos? - ¿De qué manera, atiendes y estimulas a los alumnos a superar sus dificultades en el aprendizaje? - ¿Con que carencias te encuentras al llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje como maestro/a? - Debido a las exigencias actuales de la escuela de hoy en día ¿Crees que cuentas con los recursos necesarios para el desarrollo de tus clases? En caso afirmativo, ¿cuáles? - ¿Crees que es importante la formación continua del maestro/a? ¿Por qué?
Variable 8 Influencia alumnado docente.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Crees que el maestro/a influye en el desarrollo del aprendizaje del alumno en su formación académica y personal? ¿Por qué?
Variable 5 Diferencia Público/Privado- Concertado opinión maestro/a	(no se obtiene en sí de preguntas, sino del estudio comparativo de los resultados obtenidos en las diferentes preguntas que conforman la entrevista)

Cuadro 4.5. Cuadro de Instrumentos Entrevista (Elaboración Personal)

Concretamos el diseño de la entrevista en el **Anexo II**.

Finalmente, para la obtención de información de la variable primera relativa a la normativa en materia educativa, se ha elaborado una ficha de registro de información, que se puede encontrar en el **Anexo I** cuya relación con la citada variable de estudio es:

Ficha de registro de información	
Variable	Información en materia normativa
Variable 1 Funciones del maestro/a en la normativa	Según la normativa educativa nacional y/o autonómica: - ¿Viene definido cuales son las funciones del maestro/a de Educación Primaria? ¿Cuáles serían estas funciones? - ¿Según la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación se le da importancia a la formación continua?

Cuadro 4.6. Cuadro de Instrumentos Normativa (Elaboración Personal)

4.4. Técnicas de análisis de la información.

Tras una primera reflexión acerca de la recogida de información vamos a conocer como se ha llevado a cabo el análisis de los datos, con cada uno de los instrumentos. En el siguiente cuadro, queda reflejado que para el análisis de los datos, desde una metodología cuantitativa utilizamos el programa SPSS y desde la metodología cualitativa, utilizamos una metodología para la categorización de las entrevistas un sistema de categoría realizado de manera personal.

Muestra	Instrumentos para la recogida de la información	Técnicas de Análisis de datos
Muestra 1: Alumnado	Cuestionario	Análisis descriptivo y correlacional apoyado en el programa SPSS
Muestra 2: Maestros/as	Entrevista	Análisis de sistema de categorías
Muestra 3: Normativa	Ficha de registro de información	Análisis documental

Cuadro 4.7. Técnicas e instrumentos para la recogida de la Información (Elaboración Personal)

Para la realización de un análisis descriptivo y correlacional utilizamos como bien hemos dicho anteriormente el programa de Estadística SPSS. Para dicho procedimiento de análisis hemos realizado el siguiente procedimiento de codificación:

Variables	Resultados
1. Centro	1= Colegio Sagrado Corazón (Esclavas) 2 = C.E.I.P Macarena
2. Curso	5º de Primaria 6º de Primaria
3. Edad	10,11,12
4. Sexo	1= Chico 2 = Chica
5. Maestro/a	1= Hombre 2= Mujer
6. Contento – 30 Influencia	1= Siempre 2= A veces 3= Rara vez 4= Nunca

Cuadro 4.8. Codificación de los datos, Alumnado (Elaboración Personal)

Para la realización del análisis de los datos obtenidos en los cuestionarios, desde una metodología cuantitativa, se ha utilizado el siguiente procedimiento que ha generado el siguiente proceso:

- **Tabulación de datos:** hemos introducido y ordenado los datos de nuestra investigación.
- **Depuración de los datos:** hemos seleccionado los datos más relevantes y significantes de nuestra investigación.
- **Descripción univaribale:** hemos llevado a cabo los porcentajes, realizando la media y la moda.
- **Descripción de la relación** de las variables a través de la correlación de Pearson.

El proceso de categorización lo presentamos en la siguiente tabla en la que aparecen los siguientes apartados:

1. **Categorías:** que hace referencia a los diferentes bloques temáticos que conforman nuestra entrevista, de manera general y a las preguntas en particular.
2. **Subcategorías:** se refiere a la subcategorización de las respuestas que ofrecen los entrevistados ante las preguntas planteadas.
3. **Código:** son abreviaciones que se han utilizado para categorizar las respuestas
4. **Descripción:** hace referencia a la explicación de cada subcategoría.

SISTEMA DE CATEGORIAS DEL MAESTRO/A			
Categoría	Subcategoría	Código	Descripción
1. Enseñanza	Interés personal del maestro/a	1.1	Interés del maestro/a por el desarrollo de sus alumnos
	Interés académico del maestro/a	1.2	Interés del maestro/a por el aprendizaje de sus alumnos
	Motivación del maestro/a por enseñar a sus alumnos	1.3	Motivación intrínseca del maestro/a
2. Funciones, dimensiones y competencias del proceso de enseñanza-aprendizaje	Transmisión de conocimientos	2.4	Importancia de la transmisión de conocimientos para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado
	Valores personales y académicos	2.5	Importancia de los valores personales para el rendimiento académico
	Implicación y expectativa	2.6	Nivel de implicación y expectativas del maestro/a
3. Responsabilidad e implicación	Implicación con cada alumno en particular	3.6	Interés del maestro/a por el desarrollo particular del alumnado
	Implicación con todos los alumnos de la clase	3.7	Interés del maestro/a por el desarrollo general del alumnado

4. Cambios económicos y culturales	Influencia docente	4.8	Vocación académica y profesional docente
	Exigencias de las familias al maestro/a	4.9	Interés e implicación de las familias por conocer el maestro/a de su hija/a
	Flexibilidad del curriculum	4.10	Incoherencia entre el curriculum y la práctica diaria del aula
5. Nivel de adaptación de los maestro/as	Resolución de conflictos en el aula	5.11	Resolución de imprevistos en dentro del aula
	Normas de convivencia	5.12	Normas establecidas y consensuadas
6. Valoración de los aspectos de la tarea del maestro/a	Aspectos personales de la tarea del maestro/a	6.13	Satisfacción y buena relación con el alumnado
	Aspectos burocráticos de la tarea del maestro/a	6.14	Gestión de papeleo
7. Influencia del maestro/a en la formación académica y personal del alumnado	Transmisión de conocimientos y valores	7.15	Conocimientos y valores
	Habilidades	7.16	Guía del aprendizaje del alumnado

	Flexibilidad del curriculum en el aula	7.17	Metodología
8. Material didáctico	Recursos utilizados	8.18	Procedimiento de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje
	Planificación de la materia	8.19	Proyección según las necesidades educativas
9. Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Métodos y técnicas	9.20	Solución a los problemas
10. Carencias del proceso de enseñanza-aprendizaje	Falta de recursos	10.21	Limitación a la hora de impartir la materia
	Coordinación entre maestro/as	10.22	Falta de comunicación
11. Exigencias actuales de la educación	Recursos necesarios	11.23	Adaptación gracias a los recursos
	Ausencia de recursos	11.24	Inadaptación por la falta de recursos
12. Formación continua	Evolución de la educación	12.25	Nuevas propuestas metodológicas y pedagógicas
	Formación continua del maestro/a	12.26	Formación y trabajo diario

Cuadro 4.9. Sistema de Categorías del maestro/a (Elaboración Personal)

4.5. Fases y duración del proyecto.

Para que un proyecto de investigación sea efectivo, es necesario que exista una organización detallada. A continuación se presenta un cuadro con las fases y proceso para llevarlos a cabo.

Decisiones importantes	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Elección del tema					
2. Lectura y recogida de contenidos teóricos del tema de investigación					
3. Elección, población y muestra					
4. Planteamiento de objetivos, problemas y variables					
5. Elección de la metodología					
6. Realización de las pruebas					
7. Transcripción de los datos a los programas específicos					
8. Análisis de los resultados					
9. Resultados y conclusiones					
10. Revisión final.					

Cuadro 4.10 Fases y duración del proyecto. (Elaboración Personal)

En el **mes de Febrero**, en primer lugar, realicé la búsqueda de la elección de la temática, junto con la revisión bibliográfica de dicho tema. La revisión bibliográfica ha llevado bastante tiempo. En segundo lugar, nos planteamos la selección de la muestra teniendo en cuenta la elección de los centros educativos. Una vez seleccionada las muestras, y pedido permiso en los centros, empezamos a plantearnos el contenido de la investigación: problemas, objetivos y variables. Durante el **mes de Marzo**, elegimos la metodología que vamos a llevar a cao, realizamos los instrumentos para la recogida de información (cuestionarios y entrevistas) y lao pasamos por los diferentes centros educativos.

En el mes de Abril, sin lugar a dudas, el más intento, se pasó a la transcripción de los datos a los diferentes instrumentos de recogida de información, en nuestra investigación, a utilización del programa SPSS y la realización del sistema de categorías. Una vez finalizado dicho proceso, empezamos a analizar los resultados.

El **mes de Mayo**, se utilizó para la redacción de los resultados y las conclusiones, aso como poco a poco seguir completando los diferentes apartados de la memoria final de la Investigación. A principios del **mes de Junio**, se han realizado las oportunas tutorías para la revisión final de entrega de trabajo, y las revisiones personales, y su entrega final.

4.6. Presupuesto.

El presupuesto o coste del desarrollo de la investigación fue el siguiente:

Concepto	Coste por unidad	Cantidad	Total
Desplazamiento a los centros (autobús)	0,70 euros	4 veces	2,80 euros
Fotocopias de los instrumentos utilizados (entrevistas y cuestionarios)	0,03cents	101 cuestionarios	3,27 euros
		4 entrevistas	
Copias de la memoria final del Trabajo Fin de Grado.	0,05	1 copia	4,45 euros
CD	0,80 cent	0,80 cent	0,80 cent
TOTAL:			11,32 euros

Cuadro 4.11. Presupuesto económico del Proyecto (Elaboración Personal)

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

En el presente apartado, abordaremos los resultados obtenidos en nuestra investigación. Así inicialmente, describiremos los rasgos generales de las tres muestras participantes en la investigación para, en segundo lugar, abordar los resultados conforme a los problemas y objetivos de investigación de los que hemos partido.

En primer lugar, los datos generales descriptivos del alumnado participante (muestra 1ª), ilustran los siguientes resultados:

Variables		Colegio Publico	Colegio Concertado	Resultados Generales
Sexo	Chico	41,7%	50,9%	46,5%
	Chica	58,3%	49,1%	53,5%
Curso	5º de Primaria	50%	49,1%	49,5%
	6º de Primaria	50%	50,9%	50,5%
Edad	10 años	35,4%	28,3%	31,7%
	11 años	50%	60,4%	55,4%
	12 años	14,6%	11,3%	19,9%
Maestro/a	Hombre	100%	49,1%	73,3%
	Mujer	0%	50,9%	26,6%

Tabla 5.1: Resultados de la 1ª muestra.

Concretamente, observamos, como datos más significativos:

- **Sexo:** el 46,5% de la muestra de nuestra investigación son chicos y el 53,5% de la muestra son chicas.
- **Curso:** un 49,5% del alumnado pertenece a 5º de Primaria y un 50,5% pertenece a 6º de Primaria.
- **Edad:** podemos apreciar que el 31,7% tiene 10 años, el 55,40% tiene 11 años y el 19,90% tiene 12 años.
- **Maestro/a:** el 73,3% de la muestra seleccionada son hombres, y solo el 26,6% es mujer.

En segundo lugar, en relación al maestro/a participante (muestra 2^a), indicar como datos generales descriptivos:

Variables	Maestro/a 1	Maestro/a 2	Maestro/a 3	Maestro/a 4
Edad	30	43	50	50
Sexo	Mujer	Hombre	Hombre	Hombre
Colegio	Colegio Esclavas	CEIP Macarena	Colegio Esclavas	CEIP Macarena
Docencia	6º de Primaria	6º de Primaria	5º de Primaria	5º de Primaria
Años de Experiencia	7 años	18 años	26 años	26 años
Cargo en el Centro	Delegada de Pastoral Infantil y Primaria	Jefe de Estudios	Anteriormente Director, Orientador y Coordinador de Calidad	Ninguno

Tabla 5.2: Resultados de la 2ª muestra.

Como datos más significativos de la siguiente tabla, observamos que:

La gran mayoría de los maestro/as entrevistados son hombres (3 hombres y 1 mujer), la edad de los maestro/as oscila entre los 30 y 50 años, perteneciente a los cursos 5º y 6º de Primaria. Los maestro/as cuentan con un mínimo de 7 años de experiencia y un máximo de 26 años de experiencia. Actualmente sólo dos de los maestro/as entrevistados ejercen otro cargo en el Centro, como Delegada de Pastoral de Infantil y Primaria y Jefe de Estudios.

Por último, en relación a la normativa de referencia (muestra 3^a), encontramos los siguientes aspectos relacionados con la influencia, competencias y tareas del maestro/a en relación al alumnado y su proceso de enseñanza aprendizaje:

A NIVEL ESTATAL:

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En esta Ley podemos encontrar diferentes apartados:

En el **Título I**, en el **Capítulo II** referido a la Educación Primaria, aborda los siguientes puntos:

- Artículo 16. Principios generales.
- Artículo 17. Objetivos de la educación primaria.

- Artículo 18. Organización.
- Artículo 19. Principios pedagógicos.
- Artículo 20. Evaluación de diagnóstico.

Por su parte, en el **Título II, Capítulo III**, en relación a la escolarización en centros públicos y privados concertados:

- Artículo 84. Admisión de alumnos.
- Artículo 85. Condiciones específicas de admisión de alumnos en etapas postobligatorias.
- Artículo 86. Igualdad en la aplicación de las normas de admisión.
- Artículo 87. Equilibrio en la admisión de alumnos.
- Artículo 88. Garantías de gratuidad.

En el **Título III** referido al Profesorado, aborda:

- **Capítulo I** Funciones del profesorado.
 - Artículo 91. Funciones del profesorado.
- **Capítulo II** Profesorado de las distintas enseñanzas.
 - Artículo 93. Profesorado de educación primaria.
- **Capítulo III** Formación del profesorado
 - Artículo 100. Formación inicial.
 - Artículo 101. Incorporación a la docencia en centros públicos.
 - Artículo 102. Formación permanente.
 - Artículo 103. Formación permanente del profesorado de centros públicos.
 - Artículo 104. Reconocimiento y apoyo al profesorado.
 - Artículo 105. Medidas para el profesorado de centros públicos.
 - Artículo 106. Evaluación de la función pública docente.

Por su parte, en el **Título V**, aborda **los Centros Docentes**:

- **Capítulo II** Centros públicos
 - Artículo 111. Denominación de los centros públicos.
 - Artículo 112. Medios materiales y humanos.
 - Artículo 113. Bibliotecas escolares.
- **Capítulo IV** Centros privados concertados
 - Artículo 116. Conciertos.
 - Artículo 117. Módulos de concierto

Finalmente, el **Título VIII, Recursos Económicos**, aborda:

- Artículo 157. Recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación primaria. Boletín Oficial del Estado, 1 de marzo de 2014.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, ha modificado el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Podemos encontrar los siguientes apartados:

- Artículo 1. Objeto.
- Artículo 2. Definiciones.
- Artículo 3. Distribución de competencias
- Artículo 4. Asignaturas troncales.
- Artículo 5. Asignaturas específicas.
- Artículo 6. Principios generales.
- Artículo 7. Objetivos de la Educación Primaria.
- Artículo 8. Organización.
- Artículo 9. Proceso de aprendizaje y atención individualizada.
- Artículo 10. Elementos transversales.
- Artículo 11. Promoción.
- Artículo 12. Evaluaciones.
- Artículo 13. Aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Artículo 14. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Artículo 15. Autonomía de los centros docentes.
- Artículo 16. Participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 29 de enero de 2015, número 25, pp. 6986-7003.

Dicha Orden de acuerdo con el Consejo de Estado, en ella podemos encontrar los siguientes apartados:

- Artículo 3. Descripción de las competencias clave en el Sistema Educativo Español.
- Artículo 4. Las competencias clave y los objetivos de las etapas.
- Artículo 5. Las competencias clave en el currículo.
- Artículo 6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula.
- Artículo 7. La evaluación de las competencias clave.

A NIVEL AUTONÓMICO:

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, en el texto normativo se presentan las normas de competencias autonómicas con las de competencia estatal, con el fin de proporcionar una visión conjunta sobre el régimen jurídico aplicable. Concretamente en relación a aspectos relacionados con la influencia del profesorado en el alumnado, debemos de destacar:

En el **Capítulo II**, Currículo, aborda:

- Artículo 6. Competencias clave.
- Artículo 7. Programaciones didácticas.
- Artículo 8. Orientaciones metodológicas.

Por su parte, en el **Capítulo IV**, Evaluación y promoción:

- Artículo 12. Evaluación.
- Artículo 13. Promoción.
- Artículo 14. Evaluaciones individualizadas.

El **Capítulo V**, se centra en la Atención a la diversidad, destacando entre su articulado:

- Artículo 17. Actuaciones y medidas de atención a la diversidad.
- Artículo 18. Alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo.

El **Capítulo VI**, aborda la Tutoría y orientación:

- Artículo 19. Principios.
- Artículo 20. Acción tutorial y orientación.
- Artículo 21. Equipos docentes.

Finalmente, el **Capítulo VII**, señala las Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo:

- Artículo 22. Formación permanente del profesorado.
- Artículo 23. Investigación, experimentación e innovación educativa.
- Artículo 24. Materiales de apoyo al profesorado.

Orden 17 de Marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 27 de Marzo de 2015, número 60.

En su articulado, destacar, como aspectos relativos al profesorado y alumnado:

- Artículo 3. Principios para el desarrollo del currículo.

- Artículo 4. Orientaciones metodológicas.
- Artículo 6. Acción tutorial.
- Artículo 7. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo.
- Artículo 8. Horario.
- Artículo 9. Participación de las familias.

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

Entre los aspectos del reglamento relacionados con la influencia y relación del profesorado y alumnado, tenemos que destacar:

El **Título I** referido al Alumnado, en su **Capítulo I** Deberes y derechos, aborda:

- Artículo 2. Deberes del alumnado.

En el **Título II**, referido al profesorado, en su **Capítulo único** habla de las funciones, deberes y derechos del profesorado:

- Artículo 7. Funciones y deberes del profesorado.
- Artículo 8. Derechos del profesorado.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Finalmente, en el articulado de la citada orden, destacar:

El **Capítulo II**, aborda el Plan de Centro y autoevaluación, indicando en el mismo aspectos relevantes para la relación profesorado y alumnado.

El **Capítulo III**, sobre los Órganos de coordinación docente:

- Artículo 8. Designación, nombramiento y plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- Artículo 9. Organización de la tutoría.

Por su parte, el **Capítulo IV**, aborda aspectos relacionados con el horario del centro, destacando:

- Artículo 11. Horario general del centro.

- Artículo 12. Horario lectivo del alumnado.
- Artículo 13. Horario individual del profesorado.
- Artículo 15. Horario de dedicación para la realización de las funciones de coordinación docente.

Finalmente, en el **Capítulo V**, referidos a Otras disposiciones, destacar:

- Artículo 18. Profesorado de apoyo y refuerzo educativo.
- Artículo 19. Profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Cuadro 5.1: Resultados de la 3ª muestra.

Descritos a grandes rasgos las principales características de las tres muestras de utilizadas, pasaremos a continuación a presentar los resultados obtenidos en base a los cuatro problemas de investigación que nos planteamos, yendo en cada caso, objetivo por objetivo e ilustrando los resultados obtenidos, ya sean referidos a la muestra 1ª, 2ª o 3ª.

5.1. Resultados obtenidos en relación al problema nº I.

En este apartado abordaremos los resultados obtenidos para dar respuesta a nuestro primer Problema de investigación. Dicho problema era:

“¿En la actualidad las funciones del maestro/a están definidas en la Ley y son acordes con las exigencias de la educación actual?”. Para su respuesta, nos planteamos dos objetivos de investigación, en los que hemos obtenido los siguientes resultados.

➤ OBJETIVO 1.1: Conocer si las funciones del maestro/a se encuentran definidas en la normativa actual.

Los resultados extraídos han sido los siguientes. En primer lugar, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, indica que las funciones del profesorado en general son, entre otras:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Por su parte el Decreto 328/2010, de 13 de julio, señala las funciones del profesorado contempladas con anterioridad, añadiendo dos más:

- a) La participación en los planes de evaluación que determine la Consejería competente en materia de educación o los propios centros.
- b) El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.

Por otro lado, en lo que respecta al profesorado de Educación Primaria, la citada Ley Orgánica 2/2006, señala en su artículo 93, que:

- Para impartir las enseñanzas de educación primaria será necesario tener el título de Maestro/a de educación primaria o el título de Grado equivalente, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones universitarias que, a efectos de docencia pudiera establecer el Gobierno para determinadas áreas, previa consulta a las Comunidades Autónomas.
- La educación primaria será impartida por maestro/as, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestro/as con la especialización o cualificación correspondiente.

Por otra parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 102, recoge información sobre la formación permanente del profesorado. Concretamente:

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.
2. Los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
3. Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación.
4. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas

reguladas en la presente Ley y establecer, a tal efecto, los convenios oportunos con las instituciones correspondientes.

En su artículo 103, la citada Ley Orgánica 2/2006 nos señala acerca de la formación permanente del profesorado de centros públicos, los siguientes aspectos:

1. Las Administraciones educativas planificarán las actividades de formación del profesorado, garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas. Asimismo, les corresponde facilitar el acceso de los profesores a titulaciones que permitan la movilidad entre las distintas enseñanzas, incluidas las universitarias, mediante los acuerdos oportunos con las universidades.
2. El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas, favorecerá la movilidad internacional de los docentes, los intercambios de puesto a puesto y las estancias en otros países.

Por su parte, a nivel autonómico, Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, el así como horario de los centros, del alumnado y del profesorado, recoge algunos aspectos:

1. La jornada semanal de los maestro/as y maestras de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro/a o maestra se realizará de lunes a viernes.
2. De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo y se dedicarán a las siguientes actividades:
 - a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
 - b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.

- c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
- d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
- e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos a los que se refiere el artículo 69.3 del Reglamento Orgánico de estos centros, de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.

Para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse un turno entre los maestro/as y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro.

3. La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- a) Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
- b) Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
- c) Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
- d) Programación de actividades educativas.
- e) Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- f) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- g) Asistencia a las sesiones de evaluación.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Organización y mantenimiento del material educativo.

- j) Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y cuya imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán certificadas, en su caso, por el centro del profesorado donde se realicen y de las mismas se dará conocimiento al equipo directivo del centro.
- k) Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.

4. El proyecto educativo podrá disponer, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, que una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo, del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el mismo se dedique a estas funciones.

5. La parte del horario semanal que no es de obligada permanencia en el centro, se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.

6. Los maestro/as y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.

7. Los maestro/as y maestras de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas

en el apartado 3, de la citada Orden de 20 de agosto de 2010, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro establecido en treinta horas.

Por último reseñar que, a parte de la referenciada normativa estatal y autonómica, cada centro, dentro de sus competencias, puede concretar aún más, las funciones y actividades del propio profesorado del centro, por eso, dentro de las funciones nombradas anteriormente, hay un apartado que establece que el maestro/a debe cumplir todas estas funciones más otras cualesquiera que determine el Plan de cada Centro.

En **Síntesis del Objetivo nº 1.1.** tras la lectura de las diferentes leyes actuales de Educación podemos decir, que éstas determinan las funciones y actividades del maestro/a, en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según la ley se establecen las funciones que el maestro/a debe llevar a cabo en el aula aunque consideramos que un factor primordial para la educación del alumno es cómo el maestro/a lleva a cabo estas funciones en la práctica diaria de un aula.

- **OBJETIVO 1.2: Conocer la opinión del maestro/a respecto a si las funciones del maestro/a están acorde con las exigencias actuales de la educación.**

Respecto a las **funciones del maestro/a** se puede decir que vienen determinadas por la Ley pero que dependen fundamentalmente de la práctica diaria de un aula. Así lo expresan los maestro/as entrevistados pertenecientes a la muestra de estudio:

“Sí. Facilitar herramientas a mis alumnos/as para que día a día crezcan académicamente y también en valores. Contribuir en el día a día del alumnado a la adquisición de competencias básicas” [Maestra 1. Subcategoría 1.4 y 1.6]

“Sí. Organizar y guiar el aprendizaje, hacer que cada alumno se sienta comprendido y querido, hacerles conscientes de las dificultades que cada cual necesita superar y darle las herramientas y recursos que necesite” [Maestra 1. Subcategoría 1.6]

Uno de los maestro/as entrevistados hizo referencia en su entrevista a todas las funciones, según el Ideario del Proyecto Educativo del Centro, que como maestro/a debe desarrollar y entre las que podemos destacar:

“Para el desempeño de esta función, el tutor se inspira en el Ideario y el Proyecto Educativo del Centro, que trata de conocer y asumir. Son competencias del Tutor/a:

a) Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro, en el ámbito de su competencia. (...)

r) Llevar al día el registro de datos de alumnos que son de ayuda para el ejercicio de la función tutorial” [Maestro/a 3. Subcategoría 1.4]

Respecto a los **cambios económicos y culturales** que afectan a la figura docente en la actualidad, vienen determinados por las continua adaptación del maestro/a a las nuevas situaciones familiares, nuevas formas de aprender...y a la actual normativa en materia educativa. Así lo expone uno de los maestro/as entrevistados:

“Así como los continuos cambios legislativos que suponen un sobreesfuerzo para modificar continuamente vocabulario técnico, los criterios de evaluación, y otros cambios que no favorecen la evolución positiva y práctica de la enseñanza, llenándola de papeleo inútil”

[Maestra 1. Subcategoría 4.10]

En **Síntesis del Objetivo nº 1.2.** según los resultados obtenidos por los maestro/as entrevistados, podemos decir que, influye el grado de implicación que maestro/a tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, además de que existan también múltiples elementos que afectan a la práctica diaria del aula y por lo tanto, al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

La Ley establece las funciones que el profesorado debe cumplir, estas están condicionadas por múltiples factores que determinan que la realidad educativa del aula aunque, la ley no se asemeja a la práctica diaria de un aula, ya que en la práctica diaria podemos observar: distintas situaciones familiares, diferentes ritmos de aprendizaje... que afectan al desarrollo de las clases, al proceso de enseñanza-aprendizaje y en definitiva, a que el maestro/a desarrolle unas funciones u otras dependiendo fundamentalmente del tipo de alumno.

En síntesis, como:

RESPUESTA AL PROBLEMA N° I

“¿En la actualidad las funciones del maestro/a están definidas en la Ley y son acordes con las exigencias de la educación actual?”

Según la Ley, encontramos que las funciones se establecen como “una guía” para que el maestro/a lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, sin olvidar que el maestro/a es el principal mediador entre la organización del Centro y el desarrollo de la actual norma vigente en materia educativa, es decir, es el maestro/a quien desarrolla las funciones que la Ley establece en la práctica diaria del aula.

Así, en la actual normativa podemos observar que las funciones del maestro/a se encuentran establecidas y enumeradas, respondiendo a múltiples demandas diarias: enseñar bien al alumnado, cuidar a sus alumnos... En definitiva el maestro/a se enfrenta día a día a un nuevo desafío que supone mucho más que lo que la Ley establece. Por tanto, aunque la Ley establezca las funciones que el maestro/a debe desempeñar, es este mismo quien debe adaptarse a las diferentes situaciones que se pueden dar dentro del contexto del aula, como por ejemplo: las distintas situaciones familiares, los diferentes ritmos de aprendizaje, el número de alumnos por clase, etc., que afectan al desarrollo del alumno. La Ley establece cuales son las funciones que un maestro/a desempeña, pero éstas dependen en gran medida del día a día de un aula, de la formación y experiencia de cada maestro/a.

Cuadro 5.2: Respuesta al Problema I (Elaboración Personal)

5.2. Resultados obtenidos en relación al problema n° II.

En este apartado abordaremos los resultados obtenidos para dar respuesta a nuestro segundo Problema de investigación. Dicho problema era:

“¿Existen diferencias entre la visión del alumnado y del maestro/a en cuanto a las funciones que el maestro/a desarrolla?”. Para ello nos planteamos ahondar en dos objetivos de investigación.

- **OBJETIVO 2.1: Conocer si existen diferentes opiniones en cuanto a la visión del alumnado sobre el maestro/a.**

En primer lugar, los resultados obtenidos en el ítem 8 de la escala, *“Mi maestro/a se interesa por mi aprendizaje de manera individual”*, indican que un poco más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a siempre se interesa de manera individual por su aprendizaje (50,5%). Sin embargo, son muy pocos los que piensan que su

maestro/a nunca se preocupa por su aprendizaje de manera individual, suponiendo poco más del 10% del total del alumnado participantes en el estudio y, además, de los dos centros consultados, tan solo el alumnado del Colegio Concertado es el único que lo piensa.

Problema 2		Colegio Público	Colegio Concertado	Resultados Generales
Ítem 8 APRENDIZAJE INDIVIDUAL	Siempre	60,4%	41,5%	50,5%
	A veces	29,2%	28,3%	28,7%
	Rara vez	4,2%	15,1%	9,9%
	Nunca	0%	15,1%	10,9%

Tabla 5.3 Resultados Descriptivos ítem 8 Escala Alumnado.

Respecto al Ítem 12 “*Mi maestro/a fomenta un clima de convivencia y paz en el aula (resuelve problemas y ayuda a la resolución pacífica de conflictos...)*” se puede apreciar que más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a fomenta un clima de convivencia y paz (90,1%). Sin embargo, son muy pocos los que piensan que su maestro/a rara vez fomenta un clima de convivencia y paz (1%) y tan solo un 2% de los sujetos participantes en el estudio pertenecientes al Colegio Concertado piensa que su maestro/a nunca fomenta un clima de convivencia y paz.

Problema 2		Colegio Público	Colegio Concertado	Resultados Generales
Ítem 12 CONVIVENCIA	Siempre	93,8%	86,8%	90,1%
	A veces	4,2%	9,4%	6,9%
	Rara vez	2,1%	1,9%	1%
	Nunca	0%	1,9%	2%

Tabla 5.4: Resultados Descriptivos ítem 12 Escala Alumnado.

En relación al Ítem 15 “*Mi maestro/a es creativo*” se puede apreciar que un poco más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a siempre es creativo (55,4%). Sin embargo, son muy pocos los que piensan que su maestro/a rara vez es creativo, suponen poco más del 10% de los sujetos participantes en el estudio y tan solo un 3% del alumnado piensan que nunca su maestro/a es creativo.

Problema 2		Colegio Público	Colegio Concertado	Resultados Generales
Ítem 15 CREATIVO	Siempre	31,3%	77,4%	55,4%
	A veces	43,8%	18,9%	30,7%
	Rara vez	20,8%	1,9%	10,9%
	Nunca	4,2%	1,9%	3%

Tabla 5.5: Resultados Descriptivos ítem 15 Escala Alumnado.

En **Síntesis del Objetivo nº 2.1.** podemos decir, según la valoración del alumnado, que existen diferentes opiniones de este sobre el maestro/a. El maestro/a influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, siendo considerado como un factor primordial en la educación del alumnado, especialmente lo relacionado con aspectos como: la implicación individual y generalizada del maestro/a en cada alumno, el desarrollo de la creatividad del maestro/a el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado...

- **OBJETIVO 2.2: Conocer la opinión del maestro/a conforme a él mismo y a su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.**

Respecto a la **enseñanza del maestro/a**, se puede decir que viene determinada por la formación y la experiencia profesional docente. Así lo expresaba una de las maestras entrevistadas:

“Hasta el momento, una experiencia apasionante de la que sigo disfrutando. Me gusta mi trabajo.” [Maestro/a 2. Subcategoría 1.1]

En relación a las **funciones, dimensiones y competencias** dentro del proceso de **enseñanza-aprendizaje** del alumnado, se mantiene determinada por lo que rige actualmente la Ley y por los valores educativos del maestro/a. Así lo expresa al respecto uno de los maestro/as entrevistados:

“El Tutor es el profesor responsable de velar por la aplicación de la Programación Didáctica en la Acción docente y educativa, (...) dirigida a un grupo de alumnos (...) y acompañar su proceso de aprendizaje y maduración personal. Para el desempeño de esta función, el tutor se inspira en el Ideario y el Proyecto Educativo del Centro, que trata de conocer y asumir. Son competencias del Tutor/a:

- a) *Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro, en el ámbito de su (...) llevar al día el registro de datos de alumnos que son de ayuda para el ejercicio de la función tutorial.* [Maestro/a 3. Subcategoría 2.4]

Por otra parte, respecto a la **responsabilidad e implicación del maestro/a en relación a las necesidades del alumnado**, se mantiene determinada por las expectativas maestro/a sobre el alumnado. Los maestros/as se implican en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, especialmente de manera individual más que de manera generaliza a todo el alumnado. Exactamente se pudo apreciar que en ambos Centros dan prioridad a las dificultades individualizadas del alumno, por lo que todos los maestro/as/as entrevistados se implicaban conforme a las diferentes necesidades del alumnado. Así lo expuso por ejemplo, uno de los maestro/as entrevistados:

“Se prioriza a la persona en su contexto de aula por encima de la generalidad, en la medida de lo posible, aunque hay patrones en los que se van integrando de manera transitoria todos los alumnos” [Maestro/a 3. Subcategoría 3.6 y 3.7]

En relación a los **cambios económicos y culturales** que afectan a la figura docente en la actualidad, vienen determinados por las continua adaptación del maestro/a a las nuevas situaciones familiares, nuevas formas de aprender...y a las nuevas leyes actuales de educación. Así lo expuso por ejemplo uno de los maestro/as entrevistados:

“Así como los continuos cambios legislativos que suponen un sobreesfuerzo para modificar continuamente vocabulario técnico, los criterios de evaluación, y otros cambios que no favorecen la evolución positiva y práctica de la enseñanza, llenándola de papeleo inútil”
[Maestra 1. Subcategoría 4.10]

Existen cambios positivos y negativos que afectan a la figura docente, y casi todos los entrevistados están de acuerdo en que los docentes no están bien reconocidos y cada día se les exige más. Así lo expuso uno de los maestro/as entrevistados:

“Los padres/madres no suelen tener visión de conjunto en el momento de abordar problemas y se ciñen a la particularidad de sus hijos/as sin darle valor a las apreciaciones del profesorado.” [Maestro/a 2. Subcategoría 4.9]

“Entre lo negativo: la falta de confianza en el profesorado por parte de las familias, estabilidad en las leyes educativas sujetas al signo político de turno...” [Maestro/a 3. Subcategoría 4.8]

Respecto al **nivel de adaptación del maestro/a a situaciones imprevistas**, este se determina por la práctica diaria del aula, donde el maestro/a desarrolla sus clases y donde surgen situaciones conflictivas. Así lo pone de manifiesto uno de los maestro/as entrevistados:

“Cuando estoy desarrollando mi clase y surge una pelea, por una mala contestación, por ejemplo le doy una gran importancia a la resolución de imprevistos en el aula”. [Maestro/a 2.

Subcategoría 5.11]

En **Síntesis del Objetivo nº 2.2.** podemos decir, según la valoración del maestro/a, que el grado de implicación del maestro/a respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado influye notablemente en el citado proceso, pero que esto depende fundamentalmente de la importancia y enfoque que el propio maestro/a le dé al propio proceso de enseñanza-aprendizaje (atiendo a todos sus alumnos o a cada uno en particular).

En este proceso de enseñanza-aprendizaje también intervienen diferentes factores a tener en cuenta como: la adaptación del docente a las continuas reformas educativas, la formación y la experiencia profesional docente de cada maestro/a, etc. Por lo que la figura docente en la actualidad, vienen determinada por las continua adaptación de este a las nuevas situaciones familiares, nuevas formas de aprender... donde finalmente juega un papel muy importante la práctica diaria del aula, donde el maestro/a desarrolla sus clases y donde desarrolla su proceso de enseñanza-aprendizaje.

En síntesis, como:

RESPUESTA AL PROBLEMA N° II:

“¿Existen diferencias entre la visión del alumnado y del maestro/a en cuanto a las funciones que el maestro/a desarrolla?”

Tanto el maestro/a como el alumnado participante tiene claro cuáles son las funciones del docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El maestro/a influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, considerándose como un factor principal en la educación del alumnado, aunque este está muy sometido a la visión que el propio maestro/a tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado es consciente en todo momento de las funciones que el maestro/a desarrolla día a día en el aula, percibe que cada maestro/a tiene su propia metodología, manera de ser... durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del propio maestro/a.

El maestro/a por su parte, intenta desarrollar y llevar a cabo las funciones que establece la Ley, pero es consciente de que tiene una manera propia de enseñar y evaluar... que afecta al alumnado en todas las dimensiones, afectiva, académica y personal.

En definitiva, la práctica diaria de un aula juega un papel muy importante, donde el maestro/a desarrolla sus funciones y el alumnado percibe las funciones que el maestro/a desarrolla.

Cuadro 5.3: Respuesta al Problema II (Elaboración Personal)

5.3. Resultados obtenidos en relación al problema n° III.

En este apartado abordaremos los resultados obtenidos para dar respuesta a nuestro tercer Problema de investigación. Dicho problema fue:

“¿Existen diferencias, en función del tipo de centro, sobre las funciones que lleva a cabo el maestro/a?”. Para ello nos planteamos dos objetivos de investigación, cuyos resultados obtenidos mostramos a continuación.

- **OBJETIVO 3.1: Conocer la valoración que el propio maestro/a hace de sí mismo, respecto a si trabaja en un Centro Público y Centro Privado-Concertado.**

En primer lugar, respecto a **los aspectos de la tarea del maestro/a**, en base a la valoración mostrada por los docentes de la muestra, se puede decir que esta viene determinada por los diferentes enfoques que un maestro/a desarrolla cuando lleva a cabo su tarea. Así lo expresaba uno de los maestro/as entrevistados:

“Más, la clase diaria; menos, la tarea burocrática” [Maestro/a 4. Subcategoría 6.14]

Así tanto los maestro/as tanto del Colegio Público como Concertado coinciden en que el aspecto que menos le gusta de su trabajo es la parte burocrática y la gestión del papeleo. Así por ejemplo, lo expresa uno de los maestro/as entrevistados:

“Lo que menos me gusta es la burocracia, no por el contenido en sí mismo, que es necesario registrar, sino los continuos cambios producidos por la inestabilidad de las leyes educativas”

[Maestro/a 3. Subcategoría 1.3 y 6.12]

Con respecto al **material didáctico** se puede decir que viene determinada por los diferentes recursos que un maestro/a desarrolla cuando lleva a cabo su tarea. Así lo expresaba y afirmaba al respecto, uno de los maestro/as entrevistados:

“El tener un buen arsenal de recursos es importante para poder planificar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje” [Maestro/a 3. Subcategoría 10.21 y 8.18]

Al respecto, tanto los maestro/as del Colegio Público como Concertado coinciden en que el material didáctico es un herramienta indispensable y son un punto de partida en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

“Me proporciona recursos de todo tipo que puedo adaptar según las necesidades del momento” [Maestro/a 1. Subcategoría 8.18]

En relación a las **dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje**, se puede decir que cada maestro/a como persona utiliza diferentes herramientas y se implica de manera diferente según el tipo de alumnado. Así por ejemplo lo expresa uno de los maestro/as entrevistados:

“Afrontando, analizando y actuando ante los mismos. No rindiéndose a las primeras de cambio” [Maestro/a 2. Subcategoría 8.18].

Al respecto, tanto los maestro/as del Colegio Público como Concertado están de acuerdo en que cada alumno debe superar las dificultades de su aprendizaje. Así lo expresa y afirma una de las maestras entrevistadas:

“Manteniendo una relación cercana con ellos, haciéndolos conscientes de sus dificultades y de sus puntos fuertes, con refuerzo positivo, fomentando el esfuerzo con medidas como “el alumno del mes”, “mini-teacher”, dándoles instrucciones claras y breves, explicándoles la

forma de evaluar cada tarea y su finalidad, marcando el ritmo de trabajo con tiempos medidos, trabajando en cooperativo...” [Maestra 1. Subcategoría 3.7, 9.20, 7.16 y 8.19]

En relación a las **carencias del proceso de enseñanza-aprendizaje**, cada maestro/a se encuentra con diferentes limitaciones a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cada maestro/a tiene su propia manera de impartir las clases, de utilizar una herramienta... aunque podemos establecer que las carencias se encuentran relacionadas con la falta de recursos. Así lo expresan cada uno de los maestro/as entrevistados:

“Falta de presupuesto para realizar visitas que les puedan resultar interesante, o para materiales para realizar actividades de innovación, el número de alumnos por clase es muy elevado para realizar con tranquilidad el trabajo individualizado, se necesita más profesorado de apoyo para los alumnos con necesidades especiales.” [Maestra 1. Subcategoría 10.21]

“La principal es la coordinación con otros profesores que imparten la misma área en el mismo nivel” [Maestro/a 3. Subcategoría 10.22]

“Recursos materiales que te limitan metodológicamente.” [Maestro/a 2. Subcategoría 10.21]

“Falta de recursos” [Maestro/a 4. Subcategoría 10.21]

En **Síntesis al Objetivo nº 3.1.** podemos decir que, las principales diferencias entre ambos Centros está relacionadas con la implicación que los maestro/as tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Estas diferencias se mantienen porque según las fuentes consultas se puede observar que no todos los maestro/as/as se implican de la misma forma en la vida escolar de sus alumnos y dichas diferencias pueden repercutir en la educación y la formación del alumnado.

Por lo demás los datos eran coincidentes, en líneas generales, en ambos Centros.

➤ **OBJETIVO 3.2: Conocer si existen diferencias entre el Centro Público y Centro Privado-Concertado respecto a la opinión que tienen los alumnos de sus propios maestro/as.**

Entre los aspectos analizados al respecto, no se han encontrado diferencias en todos.

Así, en aspectos como convivencia, turno de palabra, errores, explica, herramientas, cultura, buena conducta... no se apreciaron diferencias entre ambos centros.

No obstante, encontramos diferencias en los siguientes aspectos:

Problema 3		Colegio Público	Colegio Concertado	Resultados Generales
Ítem 1 CONTENTO	Siempre	66,7%	86,8%	77,2%
Ítem 2 AUTORIDAD	Siempre	79,2%	50,9%	64,4%
Ítem 3 GUIA	Siempre	72,9%	83%	78,2%
Ítem 5 TIEMPO LIBRE	Siempre	60,4%	69,2%	65%
Ítem 7 TRABAJO DIARIO	Siempre	79,2%	66%	72,3%
Ítem 8 APRENDIZAJE INDIVIDUAL	Siempre	60,4%	41,5%	50,5%
Ítem 11 FAMILIA	Siempre	85,4%	69,8%	77,2%
Ítem 13 HABITO DE ESTUDIO	Siempre	85,4%	65,4%	75%
Ítem 14 DEBERES	Siempre	100%	86,8%	93,1%
Ítem 15 CREATIVO	Siempre	31,3%	77,4%	55,4%
Ítem 17 ACADÉMICAMENTE	Siempre	85,4%	73,6%	79,2%
Ítem 18 CONFIANZA	Siempre	64,6%	79,2%	72,3%
Ítem 27 ATENCION	Siempre	58,3%	67,9%	63,4%

Tabla 5.6: Resultados Descriptivos Escala Alumnado.

- En términos generales, con relación al Ítem 1 “*Me siento contento con mi maestro/a*” podemos destacar que la opción más elegida de ambos Centros ha sido siempre, observando un 77,2%, pero se puede apreciar que existe una diferencia entre los Centros a la hora de seleccionar esta opción, observando un 66,7% del Colegio Público frente a un 86,8% del Colegio Concertado, entonces, podemos decir, según la muestra seleccionada, que los alumnos del Colegio Concertado se encuentra más contentos con su maestro/a que los alumnos del Colegio Público de la muestra.
- Respecto al Ítem 2 “*Mi maestro/a tiene autoridad en clase (manda a callar, se hacen los deberes cuando él dice...)*” podemos destacar que la opción más elegida de ambos Centros ha sido siempre, observando un 64,4 del total. Se observa que un 79,2% del Colegio Público opinan que su maestro/a tiene autoridad en clase frente a un 50,9% del Colegio Concertado, por lo cual, según los datos de la muestra seleccionada, los alumnos del Colegio Público

consideras que el maestro/a tiene más autoridad que lo que consideran los alumnos del Colegio Concertado de la muestra.

- En relación al ítem 3 “*Mi maestro/a es capaz de guiar a toda la clase hacia la actividad que estamos haciendo*” la opción más elegida de ambos Centros ha sido siempre, observándose un 78,2% en ambos Centros. Concretamente, un 72,9% del alumnado del Colegio Público opinan que su maestro/a es capaz de guiar a toda la clase hacia la actividad que se está haciendo frente a un 83% del Colegio Concertado de la muestra.
- En relación al ítem 5 “*Mi maestro/a respeta los tiempos libres entre clase-clase*” se puede observar que un 60,4% del alumnado del Colegio Público opina que su maestro/a respeta los tiempos libre entre clase-clase frente 69,2% del Colegio Concertado.
- En relación al ítem 7 “*Mi maestro/a reconoce el esfuerzo y constancia en mi trabajo diario*” se observa que la opción más elegida de ambos Centros ha sido siempre 72,3% del total, aunque se puede observar que un 79,2% del alumnado del Colegio Público opina que su maestro/a reconoce el esfuerzo y la constancia de su trabajo diario frente a un 66% del Colegio Concertado, por lo cual, según los datos de la muestra seleccionada, el alumnado del Colegio Público reconoce que su maestro/a reconoce más el esfuerzo y la constancia del trabajo diario que alumno del Colegio Concertado de la muestra.
- Respecto al ítem 8 “*Mi maestro/a se interesa por mi aprendizaje de manera individual*” se puede apreciar que un poco más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a siempre se interesa de manera individual por su aprendizaje (50,5%),pero existen diferencias entre los Centros encuestados observándose que un 60,4% del Colegio Público piensa que su maestro/a siempre se interesa por su aprendizaje y que tan sólo un 41,5% del Colegio Concertado piensa que su maestro/a siempre se interesa por su aprendizaje.

- En relación al ítem 11 “*Mi maestro/a junto con mi familia se preocupa por mi aprendizaje (asisten a las tutorías, actividades, encuentros...)*” se puede apreciar que más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a junto con su familia se preocupa por su aprendizaje (77,2%) existiendo diferencias en los datos recogidos en ambos Centros, ya que se observa que un 85,4% del alumnado encuestado del Colegio Público piensa que siempre su maestro/a junto con su familia se preocupa por su aprendizaje, mientras que tan sólo un 69,8% del alumnado del Colegio Concertado piensa que su maestro/a se interesa por su aprendizaje.
- En relación al Ítem 13 “*Mi maestro/a nos ayuda a tener un hábito de estudio (tanto en clase como en casa)*” se observa que la opción más elegida de ambos Centros ha sido siempre, recogándose un 75% de veces, aunque podemos apreciar que existen una diferencia entre los Centros a la hora de seleccionar esta opción, ya que en el Colegio Público un 85,4% así lo piensa mientras que en el Colegio Concertado se registró un 65,4%
- Respecto al Ítem 14 “*Mi maestro/a manda deberes y exámenes relacionados con el tema que estamos estudiado*” se observa que opción más elegida por el alumnado encuestado en ambos Centros ha sido siempre, registrándose un 93,1% aunque podemos apreciar que el 100% del alumnado del Colegio Público opta en todo momento por esta opción.
- En relación al Ítem 15 “*Mi maestro/a es creativo*” se puede apreciar que un poco más de la mitad del alumnado encuestado piensa que su maestro/a siempre es creativo (55,4%). Al respecto, existen diferencia entre los Centros, observándose que menos de la mitad del alumnado del Colegio Público piensa que su maestro/a siempre es creativo (31,3%) y que más de la mitad del alumnado encuestado del Colegio Concertado piensa que su maestro/a siempre es creativo (77,4%).
- Respecto al Ítem 17 “*Mi maestro/a me ayuda a prepararme académicamente para superar las asignaturas*” se puede apreciar que más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a siempre le ayuda a prepararse

académicamente para superar las asignaturas (79,2%). Existiendo diferencias entre los Centros, ya que se ha recogido dicha opción en un 85,4% del Colegio Público y un 73,6% del Colegio Concertado piensa su maestro/a siempre le ayuda a prepararse académicamente para superar las asignaturas.

- En relación al Ítem 18 “*Mi maestro/a me aporta seguridad y confianza a mí mismo*” podemos observar que más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a siempre le aporta seguridad y confianza (72,3%) existiendo diferencias en los porcentajes obtenidos en ambos Centros: un 64,6% del Colegio Público piensa que su maestro/a siempre le aporta seguridad y confianza mientras que un 79, 2% del alumnado consultado en el Colegio Concertado piensa que su maestro/a siempre se le aporta.
- Finalmente, respecto al Ítem 27 “*Mi maestro/a consigue mantener mi atención durante las clases*” se puede apreciar que más de la mitad del alumnado piensa que su maestro/a siempre consigue mantener su atención durante las clases (63,4%) existiendo una diferencia entre los Centros, observándose que un 58,3% del Colegio Público piensa que su maestro/a siempre consigue mantener su atención durante las clases mientras que un 67,9% del alumnado del Colegio Concertado lo considera.

En **Síntesis del Objetivo nº 3.2.** podemos decir que, en general no se aprecian diferencias entre ambos centros de la muestra en aspectos como: convivencia, turno de palabra, errores, explica, herramientas, cultura, buena conducta... Mientras que si se han recogido diferencias en aspectos como contenido, autoridad, guía, tiempo libre, trabajo diario aprendizaje individual, familia, hábito de estudio, deberes, creativo, académicamente, confianza, atención.

En síntesis:

RESPUESTA AL PROBLEMA N° III:

“¿Existen diferencias, en función del tipo de centro, sobre las funciones que lleva a cabo el maestro/a?”

Según los resultados obtenidos, las diferencias que se establecen se manifiestan en la implicación que los maestro/as tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, más que en función del tipo de centro, ya que no todos los maestro/as se implican de la misma forma en la vida escolar de sus alumnos, como ya hemos reiterado en puntos anteriores. No obstante, son varios los aspectos que si hemos encontrado diferencias según el tipo de centros.

En general, no se aprecian diferencias entre ambos centros en aspectos como: “convivencia”, “turno de palabra”, “errores”, “explica”, “herramientas”, “cultura”, “buena conducta”... Mientras si se han recogido algunas diferencias en aspectos como “contento”, “autoridad”, “guía”, “tiempo libre”, “trabajo diario” “aprendizaje individual”, “familia”, “hábito de estudio”, “deberes”, “creativo”, “académicamente”, “confianza”, “atención”.

No obstante, podemos señalar algunas de las diferencias, entre los Centros, por ejemplo:

- El alumnado del Colegio Concertado se encuentra más contento con su maestro/a que el alumnado del Colegio Público de la muestra.
- El maestro/a aporta más seguridad y confianza al alumnado del Colegio Concertado que el maestro/a al alumnado del Colegio Público.
- El maestro/a del Colegio Concertado consigue mantener más atención durante las clases, que el maestro/a del Colegio Público.
- Los alumnos del Colegio Público consideran que el maestro/a tiene más autoridad que el alumnado del Colegio Concertado de la muestra.
- El alumnado del Colegio Público reconoce que su maestro/a reconoce más el esfuerzo y la constancia del trabajo diario que alumno del Colegio Concertado de la muestra.
- El Colegio Público está de acuerdo totalmente en que su maestro/a manda deberes y exámenes relacionados con el tema estudiado.

Cuadro 5.4: Respuesta al Problema III (Elaboración Personal)

5.4. Resultados obtenidos en relación al problema nº IV.

En este apartado abordaremos los resultados obtenidos para dar respuesta a nuestro cuarto y último Problema de investigación:

“¿Influye realmente el maestro/a en el proceso de enseñanza–aprendizaje del alumnado o es un mero transmisor de conocimientos?”. Para ellos nos planteamos dos objetivos de análisis y cuyos resultados mostramos a continuación.

- **OBJETIVO 4.1: Conocer la opinión del alumnado respecto a si su maestro/a es una buena influencia para él.**

En general se observar que más de la mitad del alumnado encuestado considera que *“siempre”* su maestro/a es una buena influencia para él (89,1%) y tan sólo una minoría del alumnado un 9,9% considera que *“a veces”* su maestro/a es una buena influencia para él y tan solo un 1% de los sujetos participantes en el estudio pertenecientes al Colegio Público consideran que *“nunca”* su maestro/a es una buena influencia para él.

Problema 4		Colegio Público	Colegio Concertado	Resultados Generales
Ítem 30 INFLUENCIA	Siempre	87,5%	90,6%	89,1%
	A veces	10,4%	9,4%	9,9%
	Rara vez	0%	0%	0%
	Nunca	2,1%	0%	1%

Tabla 5.7: Resultados Descriptivos ítem 30 Escala Alumnado.

En **Síntesis del Objetivo nº 4.1**, podemos decir que, según la valoración del alumnado, se tratan de datos muy positivos que ilustran la clara influencia que el rol docente tiene para el alumnado encuestado, máxime en muchos de los aspectos abordados con anterioridad.

- **OBJETIVO 4.2: Conocer la opinión del maestro/a respecto a si considera que influye en el desarrollo el alumnado.**

En relación a **la influencia que maestro/a genera en el desarrollo del alumno** viene definida por la influencia que el maestro/a puede llegar a tener en la formación tanto académica como personal del alumno. Así lo expresan los maestro/as entrevistados:

“Por supuesto. La flexibilidad a la hora de elegir la metodología, los recursos y las herramientas más acertadas para cada alumno y el trabajo de la educación emocional de manera continuada son fundamentales para el desarrollo de cada alumno. Además de establecer con ellos una relación cercana de cariño y respeto sin perder la autoridad”

[Maestra 1. Subcategoría 1.3]

“Sin duda. De la habilidad, preparación y conocimientos del profesor va a depender, en gran medida la atracción o repulsión hacia un área” [Maestro/a 3. Subcategoría 7.17]

“Creo que sí, o al menos me gustaría que así fuese. Pasamos muchas horas con los niños/as y somos su referencia en muchos casos” [Maestro/a 2. Subcategoría 7.15 y 7.16]

En **Síntesis al Objetivo nº 4.2.** los maestro/as/as son totalmente conscientes que influyen en el desarrollo de sus alumnos. Existen diversidad de factores y componentes que afectan a la práctica diaria de un aula, empezando por la personalidad del maestro/a y acabando por el número de alumnos en el aula. Además podemos encontrar que los maestro/as/as llevan a cabo diferentes metodología y cada maestro/a desarrolla una metodología u otra dependiendo de su personalidad, lo que afecta en sí al desarrollo del alumno.

RESPUESTA AL PROBLEMA Nº IV:

“¿Influye realmente el maestro/a en el desarrollo del alumnado o es un mero transmisor de conocimientos?”

Los maestros/as son totalmente conscientes que influyen en el desarrollo del alumnado. La relación entre el maestro/a-alumno y alumno-maestro/a es un vínculo que puede orientar, reforzar y sacar lo mejor de cada alumno/a. Así, la influencia que un maestro/a puede generar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos es muy amplia, ya que cada maestro/a lleva a cabo su propia metodología basada en sus propias experiencias, principios y valores.

En definitiva, el maestro/a influye en el desarrollo de su alumnado, no sólo transmitiendo conocimientos teóricos sino también en la vida personal del alumnado a través de la práctica diaria de un aula debido a que existen diferentes formas de aprender, distintos métodos o técnicas... que cada maestro/a desarrolla y lleva a cabo según su personalidad. Por tanto, el maestro/a aparte de enseñar conocimientos transmite una serie de valores que el alumnado percibe durante el desarrollo de sus clases.

Cuadro 5.5: Respuesta al Problema VI (Elaboración Personal)

6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA.

En este apartado se desarrollan las principales conclusiones de nuestra investigación. Concretamente, realizaremos un juicio crítico sobre la validez de la investigación revisando si se han conseguido responder a los problemas de investigación planteados; seguidamente abordaremos los principales puntos fuertes y débiles encontrados en la investigación, así como las principales dificultades y limitaciones que han podido obstaculizarla, para, finalmente, plantear futuras líneas de avance y prospectiva de la investigación aquí presentada.

Como hemos podido observar en el apartado de resultados y discusiones, gracias a la información obtenida y analizada, se ha conseguido los objetivos que nos trazamos y, por tanto, responder a los cuatro problemas de investigación que nos planteamos inicialmente.

Sinceramente, tenemos que decir que, ante la complejidad de la investigación planteada, hemos intentado sacar el máximo provecho y rendimiento de toda información recibida, analizándola e interpretándola. Somos conscientes de limitaciones y mejoras a plantear, aunque consideramos que se han superado todas nuestras expectativas iniciales al poder abordar en su plenitud lo que conlleva desarrollar todo un proceso de investigación.

Nuestra investigación se basa en datos reales, concretos, de diversas fuentes tanto cuantitativas como cualitativas, aunque somos conscientes de que no podemos generalizar los resultados obtenidos, dada las limitaciones de las muestras seleccionadas. No obstante, consideramos que no sólo nos ha permitido desarrollar todos los pasos del proceso investigador, sino que hemos podido contribuir en mayor o menor medida al tema de estudio del que partimos.

En resumen, estamos muy satisfecha de la realización de dicha investigación, y muy agradecidas a las facilidades y la amabilidad y disponibilidad de los centros participantes para poder desarrollarlo.

Por otra parte, en relación a los principales puntos fuertes y débiles de la investigación debemos resaltar los siguientes:

Puntos Fuertes	Puntos Débiles
<ul style="list-style-type: none">- Normativa y literatura de referencia.- Fácil acceso a los centros seleccionados.- Triangulación de fuentes y/o instrumentos.	<ul style="list-style-type: none">- Falta de tiempo.- Selección de la muestra.- Maestro/as/as entrevistados.

Cuadro 6.1 Puntos fuertes y débiles de la investigación. (Elaboración Propia).

En primer lugar, hacemos referencia los **puntos fuertes** de nuestra investigación. Como principal punto fuerte destacar el fácil acceso a los centros educativos seleccionados para la recogida de información, tanto por parte del Colegio Público como del Colegio Concertado, ya que no pusieron ningún tipo de problemas para el acceso al campo, mostrándose siempre con actitud cercana y amable hacia mí.

Otro aspecto importante dentro de los puntos fuertes, es la triangulación de fuentes y/o instrumentos, ya que en todo momento hemos podido establecer comparaciones entre las muestras seleccionadas, instrumentos y fuentes usadas, lo que nos han servido no sólo para dar respuesta a nuestros problemas de investigación, sino para contrastar y complementar la información obtenida en cada caso.

Finalmente, comentar la existencia de normativa y literatura de referencia que nos ha permitido complementar y contrastar igualmente la información obtenida en nuestro estudio.

Por otra parte, hacemos referencia los **puntos débiles** encontrados en la investigación. En primer lugar, la falta de tiempo para desarrollar un proceso de tal envergadura. A pesar ello, se le da dedicado todo el máximo de tiempo disponible, asistiendo a tutorías, a los Centros Educativos tantas veces como nos hizo falta, en la búsqueda de información..., pero ahora somos plenamente conscientes de lo que supone ser investigadora y abordar un proceso de investigación.

Otro de los puntos débiles de nuestro trabajo ha sido la selección de la muestra. Por un lado, dicha muestra es poco representativa ya que sólo incorpora la realidad de dos tipos de Centros, impidiendo así generalizar los resultados. Por otro lado, uno de los maestro/as entrevistados no contestó a todas las preguntas de la entrevista, y dificultó el análisis de los resultados. Por tanto, sería recomendable ampliar dicha muestra con otros centros que permitan consolidar o no los resultados obtenidos.

Como posibles modificaciones a introducir en futuras líneas de avance de nuestra investigación, sería bueno poder ampliar el cuestionario del alumnado a más cursos o incluso a otro Ciclo. También nos hubiera gustado realizar entrevistas a los padres y madres del alumnado, ya que su opinión beneficiaría mucho a nuestro trabajo de investigación dotándole de mayor amplitud de visiones al respecto.

También ampliaríamos la presente investigación, ampliando nuestros problemas, objetivos y, especialmente, variables de estudio, para una mayor profundización del tema, y poder conocer así otras variables que pueden influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

En último lugar, a nivel de prospectiva de este estudio, también sería interesante, a tener los resultados encontrados, desarrollar posibles propuestas o actividades de intervención que permitan orientar a los maestro/as/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Finalmente, nos gustaría terminar, con una reflexión que nos acompañó en todo el proceso de investigación desarrollado: El maestro/a es el alma del Sistema Educativo, resaltar además que el maestro/a no es nada sin el alumnado, ni el alumnado sin su maestro/a. Se trata de una relación indisoluble, que debe no solo ser entendida sino apoyada y reforzada, ya que cuando mejor podamos analizarla, mejor podemos favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

7.1 Bibliografía.

Libros

Albert, M.J. (2006). *La investigación Educativa*. Madrid: McGrawHill.

Arias, F. G (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas-Venezuela: Editorial Episteme.

Benso Calvo, C., Pereira Domínguez, C. (Coords). (2007) *FAMILIA Y ESCUELA. El reto de educar en el siglo XXI*. España: Fundación Santa María.

Cardona, V. (2012) *¿Quién educa a mi hijo? Familia y escuela en los años decisivos de su formación*. Barcelona: Viceversa retos.

García Benítez, A (Coords). Camacho Herrera, A., Luque Domínguez, P.A., Marín Sánchez, M., Morón Marchena J.A., Ruiz Delgado, B. (1999) *La educación ante el nuevo milenio*. España: Ediciones Andalucía S.L.

Gómez Hurtado, I., García Prieto, F.J. (Coords.) (2014) *Manual de Didáctica Aprender a enseñar*. Madrid: Pirámide.

Lawn, M., Ozga, J. (2004) *La nueva formación del docente. Identidad, profesionalismo y trabajo en la enseñanza*. Barcelona-México: Ediciones Pomares, S. A.

López Herrerías, J.A. (2014) *Enseñar y aprender competencias*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Sancho Gil, J.M., Hernández-Hernández, F. (2014) *Maestros al Vaivén. Aprender la formación docente en el mundo actual*. Barcelona: Octaedro.

Torre Puente, J.C. (Coords). (2012) *Educación y nuevas sociedades La formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria*. Madrid: ACISE-FIUC.

Capítulos del libro

Blanca de la Paz, S., Hidalgo Navarrete, J. (2012) Capítulo 7. El papel del maestro en las escuelas del mañana: la urgencia de un nuevo perfil profesional desde las instituciones de la formación inicial. En Torre Puente, J.C. (Ed.) *Educación y nuevas sociedades La formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria*. (pp.123-134) Madrid: ACISE-FIUC.

Creus, Amalia. S, Domingo Peñafiel, L., Ortiz Moragas, M. (2014) Capítulo 5. <<Soy maestra porque siempre me han gustado los niños>> Infancia y escuela desde la perspectiva de los maestros noveles. En Sancho Gil, Juana M., Hernández-Hernández, Fernando (Ed.) *Maestros al Vaivén. Aprender la formación docente en el mundo actual*. (pp. 107-122) Barcelona: Octaedro.

Domínguez Prieto, C., Fernández López, C., (2007) Capítulo 5. Familia y Escuela. En Benso Calvo, C., Pereira Domínguez, C. (Ed) *FAMILIA Y ESCUELA. El reto de educar en el siglo XXI*. (pp. 109-143) España: Fundación Santa María.

Fernández Cruz, Manuel (1995) Capítulo 5 Descripción. En Villar Angulo, Luis Miguel (Coord.) *Un ciclo de enseñanza reflexiva. Estrategias para el diseño curricular*. (pp. 149-171) Universidad de Deusto: Ediciones Mensajeros.

Guerrero López, J.F., Pérez Galán, R. (2012) Capítulo 9. El papel del maestro en la nueva escuela del siglo XXI: de la concepción competencial al modelo por competencias. En Torre Puente, J.C. (Ed.) *Educación y nuevas sociedades La formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria*. (pp.147-156) Madrid: ACISE-FIUC.

Villar Angulo, Luis Miguel (1995) Capítulo 1. Enseñanza Reflexiva. En Villar Angulo, Luis Miguel (Coord.) *Un ciclo de enseñanza reflexiva. Estrategias para el diseño curricular*. (pp. 21-49) Universidad de Deusto: Ediciones Mensajeros.

Artículos

Barrera Gómez, M^a. S. (2012) *El docente como gestor del clima de aula- factores a tener en cuenta*. Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Santander, 25 de junio de 2012.

Recuperado de

<http://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/1627/Barreda%20G%C3%B3mez,%20Mar%C3%ADa%20Soledad.pdf?sequence=1>

Cardoso Sánchez, G. (2011) *Percepción del rol del maestro/a de Educación Primaria*. Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, 7 al 11 de Noviembre.

Recuperadodehttp://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_1_5/2307.pdf

Colleen Cotnoir, Susan Paton, Lisa Peters, Cynthia Pretorius, Leslie Smale (2014), *The Lasting Impact of Influential Teachers*. pp. 1-15.

Recuperado de <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED545623.pdf>

Copetti Callai, H. (2011) La construcción de un profesor investigador: el concepto de lugar en la formación del profesorado de Geografía. *Investigación en la escuela*, pp.73-85. Recuperado de <http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/R75/R75.6.pdf>

García Huidobro, J. E. (2014) Desarrollo profesional Reflexiones de cara a la carrera docente. *Docencia N°64*, pp.65-77. Recuperado de <http://docplayer.es/10479710-Carrera-profesional-docente.html>

Jiménez Trens, M^a. A., Navaridas Nalda, F. (2012) Cómo son y qué hacen los “maestro/as excelentes”: la opinión de los estudiantes. *Revista Complutense de Educación*. Vol., nº 23, pp. 463-485. Recuperado de

<http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/40038/38476>

Joaquím Pélach, Dr. (1999) La formación de las maestras y de los maestros: necesidad de cualificar un proceso. *Revista de Psicodidáctica*, Vol. nº 7, pp. 19-27. Recuperado de

<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/94/90>

Marcelo García, Carlos (2011) La profesión docente en momentos de cambios. ¿Qué nos dicen los estudios internacionales? *CEE Participación Educativa*, pp. 49-68.

Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n16-marcelo-garcia.pdf>

Pérez Pérez, T. (2006-2016) Lo que significa ser maestro o maestra. *Plan Nacional Decenal de Educación*. pp. 1-5. Recuperado de

http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-341981_recurso_1.pdf

Prieto Jiménez, Dra. E. (2008) El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de educación*, nº 10, pp. 325-345

Recuperado de <http://www.forodeeducacion.com/numero10/020.pdf>

LEYES

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/50/1>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación primaria. Boletín Oficial del Estado, 1 de marzo de 2014. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/139/3>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 29 de enero de 2015, número 25, pp. 6986-7003. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

Orden 17 de Marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 27 de Marzo de 2015, número 60. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/60/BOJA15-060-00134-5243-01_00066439.pdf

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/169/2>

7.2. Webgrafía.

<http://www.definicionabc.com/general/alumno.php>

<http://dle.rae.es/?id=EO5CDdh>

http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema_educativo/enseanzas/educacion-primaria.html

<http://www.eumed.net/libros->

[gratis/2009c/583/Proceso%20de%20enseanza%20aprendizaje.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/583/Proceso%20de%20enseanza%20aprendizaje.htm)

8. ANEXOS.

Anexo I

Cuadro de registro

Variable	Información en materia normativa
Variable 1	Según la normativa educativa nacional y/o autonómica: - ¿Viene definido cuales son las funciones del maestro/a de Educación Primaria? ¿Cuáles serían estas funciones? - ¿Según la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación se le da importancia a la formación continua?

A nivel estatal, encontramos:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación primaria. Boletín Oficial del Estado, 1 de marzo de 2014, núm. 52.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 29 de enero de 2015, número 25, pp. 6986-7003.

Y a nivel autonómico están:

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden 17 de Marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 27 de Marzo de 2015, número 60.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos Específicos de Educación Especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Concretamos que según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Podemos establecer también que según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 102 nos facilita información sobre la formación permanente del profesorado, en concreto de:

- La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

Los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación.
- El Ministerio de Educación y Ciencia podrá ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas reguladas en la presente Ley y establecer, a tal efecto, los convenios oportunos con las instituciones correspondientes.

Y en su artículo 103 nos facilita la información acerca de la formación permanente del profesorado de centros públicos.

- Las Administraciones educativas planificarán las actividades de formación del profesorado, garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas. Asimismo, les corresponde facilitar el acceso de los profesores a titulaciones que permitan la movilidad entre las distintas enseñanzas, incluidas las universitarias, mediante los acuerdos oportunos con las universidades.

- El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas, favorecerá la movilidad internacional de los docentes, los intercambios puesto a puesto y las estancias en otros países.

Anexo II

CUESTIONARIO

- 1) Edad: _____
- 2) Curso: _____ ¿Repites curso? SI NO
- 3) Sexo:
Chico Chica
- 4) Tu maestro/a es:
Hombre Mujer

A continuación, te presentamos 30 frases que tendrás que responder. Para ello, tómate el tiempo que necesites, marcando con un “X” la opción que mejor exprese tu opinión.

Verás que en cada frase hay 4 posibles opciones de respuesta:

1: Siempre ; 2: A veces ; 3: Nunca; 4: No lo tengo claro.

PREGUNTAS	1 Siempre	2 A veces	3 Rara vez	4 Nunca
1. Me siento contento con mi maestro/a				
2. Mi maestro/a tiene autoridad en clase (manda a callar, se hacen los deberes cuando él dice...)				
3. Mi maestro/a es capaz de guiar a toda la clase hacia la actividad que estemos haciendo				
4. Mi maestro/a respeta el turno de palabra en las actividades de clase				
5. Mi maestro/a respeta los tiempos libres entre clase-clase				
6. Suelo interrumpir a mi maestro/a cuando está explicando en clase				
7. Mi maestro/a reconoce el esfuerzo y constancia en mi trabajo diario				
8. Mi maestro/a se interesa por mi aprendizaje de manera individual				
9. Mi maestro/a utiliza diferentes herramientas para el desarrollo de las clases. (PowerPoint, el libro de texto, pizarra digital...)				
10. Mi maestro/a lleva a cabo actividades relacionadas con la cultura de cada momento. (feria, Semana Santa, Navidad...)				
11. Mi maestro/a junto con mi familia se preocupa por mi aprendizaje (asisten a las tutorías, actividades, encuentros...)				

PREGUNTAS	1 Siempre	2 A veces	3 Rara vez	4 Nunca
12. Mi maestro/a fomenta un clima de convivencia y paz en el aula (resuelve problemas y ayuda a la resolución pacífica de conflictos...)				
13. Mi maestro/a nos ayuda a tener un hábito de estudio (tanto en clase como en casa)				
14. Mi maestro/a manda deberes y exámenes relacionados con el tema que estamos estudiado				
15. Mi maestro/a es creativo				
16. Mi maestro/a se alegra por el éxito de mi trabajo y de mis compañeros				
17. Mi maestro/a me ayuda a prepararme académicamente para superar las asignaturas				
18. Mi maestro/a me aporta seguridad y confianza a mí mismo				
19. Mi maestro/a me ayuda a tener mi propia opinión y respetar la de los demás				
20. Mi maestro/a me ayuda a aprender de mis errores, descubriendo así la realidad por mi mismo				
21. Mi maestro/a explica con claridad y resuelve las dudas planteadas en clase				
22. Mi maestro/a hace resúmenes que facilitan la comprensión y retención de lo que explica				
23. Mi maestro/a tiene una buena conducta en clase (se sienta derecho, no grita en clase...)				
24. Mi maestro/a conoce mi vida personal de casa				
25. Mi maestro/a demuestra interés por la materia que imparte				
26. Mi maestro/a hace la clase amena y divertida				
27. Mi maestro consigue mantener mi atención durante las clases				
28. Mi maestro/a fomenta nuestra participación en clase				
29. Me siento cómodo cuando le pido ayuda o consejo a mi maestro/a fuera de las horas de clase				
30. En general, considero que mi maestro/a es una buena influencia para mí				

Si tienes cualquier duda, por favor, avísame para ayudarte.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN.

ENTREVISTA PARA LOS MAESTROS

- 1) Edad: _____
- 2) Curso en el que impartes docencia: _____
- 3) Sexo:
 Hombre Mujer
- 4) Este es mi primer año en el centro
 Sí No
- 5) Mis años de experiencia docente son: _____
- 6) Desempeño algún otro cargo en el centro. Sí No
Especificar: _____

PREGUNTAS

1. Como maestro/a ¿Qué supone para ti enseñar día a día en la escuela a tus alumnos?
2. Como maestro/a ¿Conoces cuáles son tus funciones, dimensiones y competencias dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje? En caso afirmativo, ¿cuáles son?
3. Como maestro/a ¿Tu implicación va en relación a las necesidades de cada alumno o generalizas tu rol para todos los alumnos?
4. ¿Crees que influyen los cambios sociales y económicos al docente de la actualidad? En caso afirmativo ¿Cuáles son los aspectos positivos y cuales los negativos?
5. Como maestro/a/tutor ¿Cómo te adaptas a situaciones imprevistas que pueden surgir durante el desarrollo de tus clases? (peleas en la clase, mandar a callar...)
6. ¿Crees que el maestro/a influye en el desarrollo del aprendizaje del alumno en su formación académica y personal? ¿Por qué?
7. ¿Qué aspecto de tu tarea como maestro/a te gusta más y cuál te gusta menos? ¿Por qué?
8. ¿De qué manera te ayuda el material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje de tus alumnos?
9. ¿De qué manera, atiendes y estimulas a los alumnos a superar sus dificultades en el aprendizaje?

10. ¿Con que carencias te encuentras al llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje como maestro/a?
11. Debido a las exigencias actuales de la escuela de hoy en día ¿Crees que cuentas con los recursos necesarios para el desarrollo de tus clases? En caso afirmativo, ¿cuáles?
12. ¿Crees que es importante la formación continua del maestro/a? ¿Por qué?